

# MEMORIA COLEGIAL

2018



Colegio Oficial de  
Enfermería de Alicante



La memoria de actividad del Colegio correspondiente al año 2018 da muestra una vez más del intenso y eficaz trabajo llevado a cabo por la Junta de Gobierno desde las diferentes áreas que la componen.

Llaman poderosamente la atención los más de dos millones de servicios colegiales prestados desde el Área de Atención al colegiado, lo que da muestra de la labor administrativa que se lleva a cabo en beneficio de las enfermeras y enfermeros de la provincia de Alicante. Una circunstancia que es posible merced a contar con los más avanzados sistemas de gestión y con un personal formado y capacitado para utilizarlos.

Junto a ello, dos de las áreas de mayor valor estratégico como son las de Formación y Asesorías volvieron a presentar unos datos que evidencian la gran utilidad que tienen para los colegiados.

De este modo, el Área de Formación cerró 2018 con la participación de 1.234 colegiados en las 88 actividades que se organizaron. Unas actividades que contaron con una carga lectiva de 804,5 horas y con la participación de un cuadro docente compuesto por 39 profesores expertos en cada una de las materias.

Por lo que hace referencia a las asesorías colegiales, baste decir que la utilización de las mismas por parte de los colegiados les reportó un ahorro de 382.000 euros sobre el valor de estos servicios con respecto a su precio en el mercado. En total, fueron 4.174 los colegiados que recurrieron a nuestros asesores para solucionar cuestiones en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y en el de Derecho de Familia y Violencia de Género.

En el trabajo de la Junta de Gobierno durante este mereció una atención especial nuevamente todas las acciones encaminadas a que tanto las enfermeras de la provincia como la profesión no padezcan una merma de sus derechos. De entre ellas cabe destacar las que tuvieron que ver con aspectos tales como la defensa ante las acusaciones de intrusismo por parte de los técnicos de FP, la mejora de la seguridad de las enfermeras que manipulan medicamentos peligrosos, la consecución de que la Generalitat equipare en baremación el tiempo trabajo en los centros sociosanitarios de Igualdad con los de Sanidad, las recomendaciones para el correcto desarrollo de la OPE, el rechazo al afán privatizador de los empresarios farmacéuticos, la petición de catalogación de plazas para enfermeras especialistas, el rechazo a que los profesores pongan inyecciones a los alumnos, la retirada de las plazas de Salud Mental del concurso de traslados, la lucha contra las agresiones, el recurso ante la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica, la mejora de la ratio enfermera/100.000 habitantes y el análisis del RD de prescripción enfermera.

Son solo ejemplos de lo que se resume en el documento que ahora se presenta y que invitamos a consultar para poder conocer estos y otros muchos aspectos relacionados con la actividad del año 2018.

Un cordial saludo

*Junta de Gobierno*

*Colegio de Enfermería de Alicante*

# QUIENES

El Colegio Oficial de Enfermería de Alicante es una corporación de Derecho Público con más de un siglo de existencia, resultado de la unificación en 1953 de los estudios de Practicantes, Matronas y Enfermeras, en los de Ayudante Técnico Sanitario (ATS), siendo éstos los que en 1977, al integrar sus enseñanzas en la Universidad, dieron lugar a los Diplomados en Enfermería, actualmente Grado.



## MISIÓN

Trabajar por la ordenación, normalización y desarrollo de la profesión enfermera en el ámbito de la provincia de Alicante; vigilar la buena praxis del ejercicio profesional, así como la observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión; conseguir una proyección positiva y reconocimiento social de Enfermería; elevar su dignidad y prestigio; defender los intereses profe-

sionales de los colegiados y ostentar la representación exclusiva del ejercicio de la profesión y del colectivo profesional frente a la sociedad y las Administraciones públicas.

## VISIÓN

Mantenernos y potenciarnos como la entidad de referencia profesional para las enfermeras y enfermeros alicantinos, al tiempo que ofrecerles servicios con un valor añadido.

## VALORES

Desde la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante trabajamos para poder ofrecer a los colegiados una institución caracterizada por:

- **Independencia:** diseñando las líneas de trabajo bajo criterios y objetivos puramente profesionales, al margen de cuestiones políticas.

- **Accesibilidad:** haciendo posible que el colegiado pueda disfrutar de los servicios del Colegio desde el lugar de la provincia en el que se encuentre, descentralizando sus actividades formativas, usando las asesorías de forma telefónica, recibiendo información actualizada en su domicilio, pudiendo realizar trámites a través de la Ventanilla Única de la web, acercándole a actividades realizadas en las otras provincias de la Comunidad Valenciana por medio de la videoconferencia; en definitiva, haciendo un Colegio cada día más cercano.

- **Calidad:** con unos servicios colegiales usados cada año en mayor número por los colegiados, lo que demuestra la utilidad y valor que los mismos les otorgan. Servicios que, como el de Formación, reciben ejercicio tras ejercicio una puntuación superior a 9 sobre 10 puntos entre los participantes en sus actividades.

- **Gratuidad:** criterio aplicado a los servicios colegiales para que las enfermeras alicantinas rentabilicen al máximo una de las cuotas colegiales de Enfermería más bajas de España.

# QUIENES

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

La entidad colegial alicantina cuenta con diferentes órganos de gobierno:

- **La Asamblea General:** está formada por la totalidad de los colegiados y es el máximo órgano de gobierno del Colegio; en ella se forma y expresa la voluntad de la corporación, sin perjuicio de las competencias exclusivas que los Estatutos atribuyen a la Junta de Gobierno.

- **La Junta de Gobierno:** órgano encargado de la representación general de la voluntad expresada por la Asamblea General, la dirección, la administración y la gestión ordinaria del Colegio. La Junta de Gobierno actuará en pleno o en Comisión Permanente.



**Presidenta**  
Belén Payá Pérez



**Vicepresidenta**  
Montserrat Angulo Perea.



**Secretario**  
José Antonio Ávila Olivares



**Tesorera**  
Mª Dolores Gil Estevan



**Vocal I**  
Ascensión Marroquí Rodríguez



**Vocal II**  
Ricardo Martín Peñalver



**Vocal III**  
Arantxa Cámara Mogente



**Vocal IV**  
Antonio Javier Verdú Rico



**Vocal V**  
Juan José Tarín Saez



**Vocal VI**  
Alberto Ruiz Gómez



**Vocal VII**  
Francisco J. Gómez Vitero

- **La Comisión Permanente:** cuyas competencias son aquellos asuntos que resuelva por delegación del pleno de la Junta de Gobierno y, en general, aquellas funciones que no sean competencias de la Asamblea General y tampoco del pleno y se consideren necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los fines colegiales. La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno está

integrada por:

- El presidente
- El secretario
- El vicepresidente
- El tesorero

La actividad del Colegio de Enfermería de Alicante se centra principalmente en las siguientes áreas de trabajo:

Área de Atención al Colegiado .....	pag 8
Área de Formación .....	pag 10
Área de Asesorías .....	pag 16
Área de Investigación.....	pag 24
Área de Información y Comunicación.....	pag 26
Área Tecnológica .....	pag 31
Área de Promoción Profesional.....	pag 32
Área de Defensa y Desarrollo Profesional.....	pag 36
Área de Apoyo y Promocion Social .....	pag 40
Área de Gestión Directiva .....	pag 43
Anexos .....	pag 46

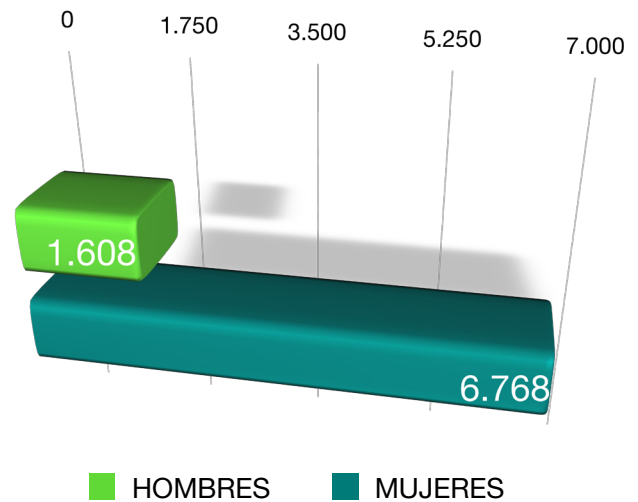
# ATENCIÓN

## ÁREA DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

Observar el incremento anual que registra el Área de Atención al Colegiado en sus cifras es revelador del uso que las enfermeras alicantinas hacen del Colegio y del esfuerzo de la entidad para satisfacer las demandas de las mismas. Un incremento que ha sido especialmente significativo en 2018, ya que se han registrado nada menos que 615.051 servicios más a los colegiados.

El Área de Atención al Colegiado cuenta con una infraestructura y una organización que hace posible que un colegiado pueda solucionar con rapidez y efectividad la realización de cualquier trámite administrativo con el Colegio que le haga accesible su participación en las actividades colegiales y el uso de sus servicios.

Uno de los principales valores de esta área lo representa el hecho de que este departamento esté integrado por un personal administrativo que



**Esta área experimentó un incremento significativo en 2018, ya que se registraron nada menos que 615.051 servicios más a los colegiados**

cuenta con una alta preparación y especialización en el manejo de las más avanzadas herramientas y procesos de gestión, entre ellas la Ventanilla Única disponible en la web colegial.

## SERVICIOS PRESTADOS A COLEGIADOS 2018

**2.093.774**



**SERVICIOS PRESTADOS A LOS COLEGIADOS**

Atención Oficinas	4.487
Llamadas telefónicas	12.587
Certificados	7.560
Carnets Colegiales	1.152
Recepción de correspondencia	2.412
Salida de correspondencia	10.020
E-mails	2.047.733
SMS	254
Web- Ventanilla Única	12.808
Gestión interna	988
App móviles	343

**Servicios prestados COLEGIADOS 2018**

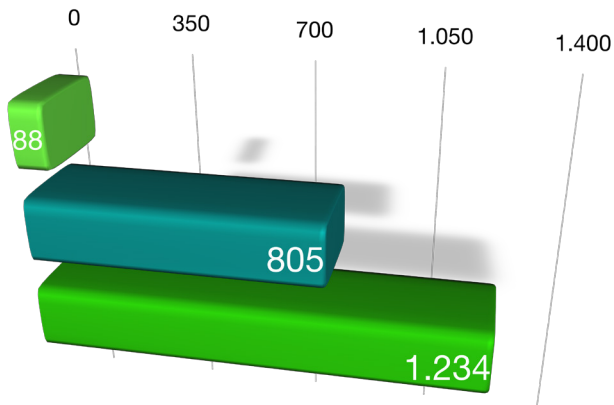
**2.093.774 (615.051 servicios mas)**



# FORMACIÓN

## ÁREA DE FORMACIÓN

### Actividades formativas



- Actividades
- Nº de horas lectivas
- Nº de asistentes

1.234 colegiados participaron en las 88 actividades formativas organizadas por el Colegio de Enfermería de Alicante en 2018. Unas actividades que contaron con una carga lectiva de 804,5 horas y con la participación de un cuadro docente compuesto por 39 profesores expertos en cada una de las materias.

Contar con una programación de actividades formativas acorde a las necesidades y exigencias de los colegiados fue uno de los objetivos prioritarios de la Junta de Gobierno del Colegio, un objetivo alcanzado a tenor de los datos expuestos y de la alta valoración que dieron sus asistentes, con un 9,5 sobre 10 puntos. Una valoración que se centró en aspectos tales como profesorado, organización, contenido, material didáctico, calidad enseñanza, aplicabilidad de contenidos, documentación utilizada, distribución del tiempo y metodología empleada. Teniendo en cuenta además la circunstancia de haber diseñado los temas de dichas actividades en función de las necesidades trasladadas por los colegiados.

La formación de los colegiados alicantinos es fundamental para que mantengan actualizados sus conocimientos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de salud tanto del sistema sanitario como de la sociedad en general. Con el fin de hacerlas lo más accesibles a los colegiados se llevaron a diferentes localidades de la provincia y se conce-

**CIRCULAR INFORMATIVA**  
**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE**  
3/2018

Cerca de 2.900 colegiados participaron en 2017 en las 112 actividades organizadas por el Colegio  
**Formación, pilar fundamental de los servicios colegiales**  
Un área estratégica cuyo uso por parte de los colegiados habla por sí misma de su importancia y utilidad

La formación de los colegiados alicantinos fue una de las principales prioridades de la Junta de Gobierno durante el año 2017 que acabamos de finalizar. Un área de vital importancia para que las enfermeras mantengan actualizados sus conocimientos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de salud tanto del sistema sanitario como de la sociedad en general.

Un área estratégica cuyo uso por parte de los colegiados habla por sí misma de su importancia y utilidad, ya que nada menos que 2.869 colegiados participaron en las 112 actividades formativas que puso a su disposición el Colegio, actividades que tuvieron una carga lectiva de 1.675 horas y que contaron con una valoración media global de 9,4 puntos sobre 10.

Dichas actividades cuentan además con el valor añadido de ser impartidas por profesores expertos en cada una de las materias. lo que, sin duda, contribuye a la alta puntuación que año tras año dan sus participantes a las mismas. Una valoración que se centró en aspectos tales como profesorado, organización, contenido, material didáctico, calidad enseñanza, aplicabilidad de contenidos, documentación utilizada, distribución del tiempo y metodología empleada. Teniendo en cuenta además la circunstancia de haber diseñado los temas de dichas actividades en función de las necesidades trasladadas por los colegiados.

El catálogo de actividades de formación continuada organizadas por el Colegio cuenta con un importante complemento año tras año con las que se organizan en colaboración con el Consejo de Enfermería de la comunidad Valenciana (CECIVA) que, cuando se celebran en los colegios de Valencia o Castellón pueden ser seguidas en nuestra sede gracias al sistema de videoconferencia del que dispone la Organización Colegial Autonómica de Enfermería para interconectar las sedes colegiales de las tres provincias.

Junto a ello, desde la Junta de Gobierno se trató de hacerlas lo más accesibles a los colegiados llevándolas a diferentes localidades de la provincia.

**Preparación OPE**  
Así sucedió con el curso para la preparación de la OPE de CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario, que el Colegio puso a disposición de los colegiados interesados en participar en este proceso selectivo, que a las ediciones que se pusieron en marcha en la sede de Alicante unió las de Elche y Orihuela.

**Un área de vital importancia para que las enfermeras mantengan actualizados sus conocimientos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de salud tanto del sistema sanitario como de la sociedad en general**

Colegio de Enfermería de Alicante

dieron becas por un importe de más de 2.000 euros para la asistencia a diferentes actividades formativas.

El catálogo de actividades de formación continuada organizadas por el Colegio cuenta con un importante complemento año tras año con las que se organizan en colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) que, cuando se celebran en los colegios de Valencia o Castellón pueden ser seguidas en nuestra sede gracias al sistema de videoconferencia del que dispone la Organización Colegial Autónoma de Enfermería para interconectar las sedes colegiales de las tres provincias.

## Preparación OPE

Dicha descentralización se aplicó también al curso para la preparación de la OPE de CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario, que el Colegio puso a disposición de los colegiados interesados en participar en este proceso selectivo, que a las ediciones que se pusieron en marcha en la sede de Alicante unió las de Elche y Orihuela.

**CIRCULAR INFORMATIVA**  
**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE**  
 5/2018

**Organizado por el CECOVA y la Fundación Index en el Colegio de Enfermería de Alicante**  
**La I Jornada movamos el conocimiento enfermero evidencia que frente a la creencia de que las enfermeras no investigan, cada vez hay más de ellas que lo hacen**

Existe una brecha entre quien produce conocimiento y quienes deben aplicarlo y ello provoca que estos últimos no sean conscientes realmente de los recursos de que disponen. Enfermería es una disciplina aplicada y es muy importante que el conocimiento que nace de la investigación tenga inmediatez en su aplicación. En este sentido, el Colegio de Enfermería de Alicante acogió una jornada en la que se trató de solucionar esta disfunción y reducir la brecha que existe entre estos ámbitos.

Así lo puso de manifiesto el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Avila, en la apertura de la *Jornada movamos el conocimiento enfermero: Las fuentes para la investigación y la evidencia*, organizada por el CECOVA en colaboración con la Fundación Index, con quien se mantiene desde hace años un convenio de colaboración para favorecer y potenciar la investigación enfermera. "El poder acercar la investigación base a todas las enfermeras es uno de los objetivos prioritarios de cualquier colegio profesional, y en este caso el de Enfermería. No todas las enfermeras tienen la obligación de investigar pero sí todas tienen la obligación de leer lo que se escribe porque, además de ser una obligación ética, es una obligación legal el tener los conocimientos actualizados".

En una línea parecida se expresó la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Pavó, quien dijo que "es muy importante la difusión de la numerosa investigación que genera la profesión y seguro que a través de esta jornada sus ponentes nos acercarán a la accesibilidad de la misma".

**Estado de salud del conocimiento enfermero**  
 Manuel Amézquita, presidente de la Fundación Index, analizó el estado de salud del conocimiento enfermero y presentó el mapa bibliométrico de la actividad investigadora sobre cuidados de Enfermería en España. Como conclusión destacó que: "mientras estamos diciendo que las enfermeras no investigamos cada vez hay más enfermeras que

investigan: las enfermeras españolas estamos produciendo en torno a 4000 artículos al año que publicamos solo en nuestro ámbito de referencia. Hay dos países que acumulan la mayor parte del conocimiento disponible de Enfermería en el ámbito iberoamericano, que son Brasil y España. Las enfermeras investigadoras españolas tienen una situación de liderazgo indiscutible a nivel internacional".

**SciELO España**  
 Cristina Bojo, responsable de SciELO España, habló de SciELO España y de la difusión de las revistas científicas españolas en salud. En el nuevo entorno digital, SciELO España es una herramienta que está contribuyendo a la difusión y visibilidad de la producción científica que se genera en España y en Latinoamérica.

**Evidencias amigables para implantar evidencias**  
 Natalia Pérez, enfermera quirúrgica del Hospital de Mestalla, IFAPI, Córdoba, planteó que si conseguimos combinar nuestra experiencia con la evidencia disponible podremos conseguir el cambio en la práctica clínica, que es lo que necesitamos para mejorar el día a día.

La Jornada se cerró con la intervención de Sonia Herrera Justicia, coordinadora docente de la Fundación Index, sobre las fuentes para la práctica basada en evidencia, dónde buscar y cómo seleccionar los mejores documentos.



Colegio de Enfermería de Alicante

**Inicio: 2/2018**

**INICIATIVA PIONERA**  
**El Colegio trae a Elche el I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas bajo el lema "Binomio activo de salud en la comunidad"**  
 Organizado por el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, tendrá lugar los días 24 y 25 de mayo

**I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas**  
**Binomio activo de salud en la comunidad**  
 Centro de Congresos Ciudad Elche - 24 y 25 de mayo de 2018

El Colegio de Enfermería de Alicante va a traer a Elche el próximo día 24 y 25 de mayo el I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas, organizado por el CECOVA a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones.

Este Congreso supone una iniciativa pionera a nivel nacional y tiene como objetivo y finalidad que resulte atractivo y útil para los profesionales de Enfermería que podrán desarrollar, bajo el criterio y evidencia científica más actualizada,

todos los aspectos que les afectan e importan alrededor del apasionante mundo de las vacunas, del que este colectivo es parte esencial. Una actividad que es una muestra más de la amplia y variada oferta profesional y formativa de la Organización Colegial de Enfermería en apoyo del desarrollo de nuestro colectivo.

El encuentro nacional tratará de informar y formar sobre las últimas actualizaciones en el campo de las vacunas y las vacunaciones, trabajar en el desarrollo del proceso de atención de Enfermería en el acto vacunal y fomentar el intercambio de experiencias y de estudios científicos realizados por profesionales de Enfermería.

También se apoyará la realización de estudios científicos por profesionales de Enfermería, al tiempo que se darán a conocer los materiales formativos sobre las vacunaciones que se disponen, tanto para la formación entre iguales (enfermeros/as) como los dirigidos a la población en general y a grupos de riesgo. De igual forma, se pretende consolidar un espacio propio de los profesionales de Enfermería en los programas de vacunaciones (enfermero/a vacunólogo/a).

**Áreas temáticas**  
 Las áreas temáticas que se desarrollarán durante el Congreso tendrán que ver con la importancia y beneficio de las vacunaciones, liderazgo de los profesionales de Enfermería en las vacunaciones, seguridad en las vacunaciones (en el vacunado y en el vacunador) o la mejora de la praxis vacunal.

También se abordará la educación para la salud, comunicación y empoderamiento del vacunado, la importancia de las vacunaciones en los profesionales de la salud, las nuevas tecnologías en la vacunología y las situaciones legales en el ejercicio de la actividad vacunal.

Por último, se abordará el tema de vacunaciones en todas las edades y se tratarán las últimas novedades en vacunas y vacunas mejoradas.

Más información en: [www.enfermeriayvacunas.es](http://www.enfermeriayvacunas.es)

**Editada la Guía práctica de administración de vacunas para Enfermería**  
 También en el ámbito de las vacunas hay que recordar que la Organización Colegial Autónoma de Enfermería ha editado la Guía práctica de administración de vacunas para Enfermería dirigida a los profesionales de Enfermería intervinientes en el acto vacunal, cuyo autor es José Antonio Forcada, coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA.

Esta guía pretende ser un instrumento formativo e informativo para los profesionales de Enfermería que desempeñan parte de su labor en el proceso de vacunación. En ella se ofrecen una serie de consejos fácilmente aplicables con el objetivo de mejorar la calidad de su actividad profesional y su actuación en la atención a los usuarios del sistema sanitario.

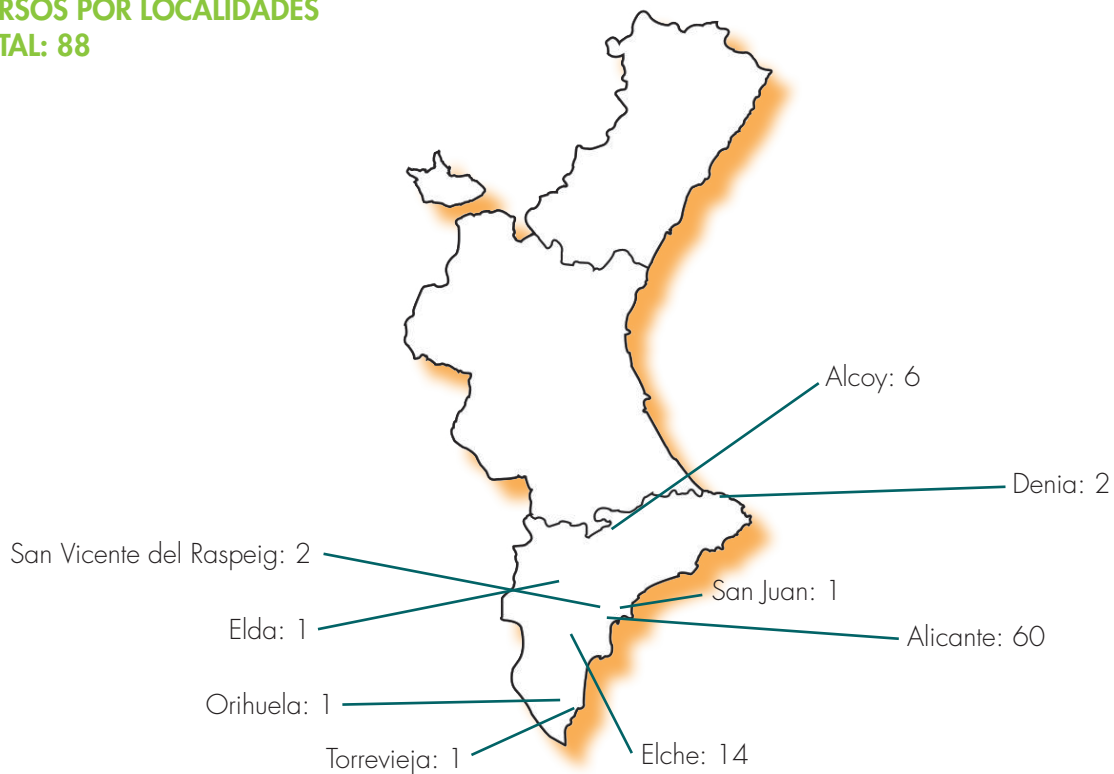


Colegio de Enfermería de Alicante

# FORMACIÓN



**CURSOS POR LOCALIDADES**  
**TOTAL: 88**



**CALIFICACION GLOBAL**

Profesorado	9,8
Organización	9,6
Contenido del curso	9,5
Material didáctico	9,3
Calidad enseñanza	9,6
Aplicabilidad contenidos	9,7
Documentación utilizada	9,4
Distribución del tiempo	9,4
Metodología empleada	9,5
<b>Puntuación global</b>	<b>9,5</b>

CONSULTA LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN 2018

RELACIÓN DE DOCENTES

# FORMACIÓN

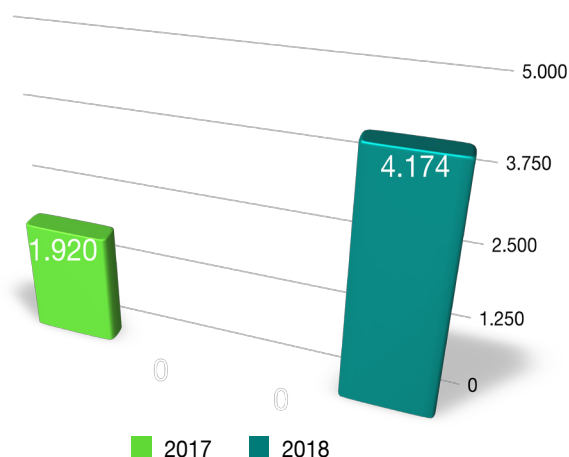




# ASESORÍAS

## ÁREA DE ASESORÍAS

Los datos del Área de Asesorías del Colegio confirman año tras año su carácter estratégico y útil para las enfermeras y enfermeros alicantinos. En 2018 fueron 4.174 los colegiados que recurrieron a nuestros asesores para solucionar cuestiones en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y en el de Derecho de Familia y Violencia de Género, obteniendo un ahorro de 382.000 euros sobre el valor de estos servicios con respecto a su precio en el mercado.



El servicio de asesorías se presta tanto de forma presencial en el Colegio o en el despacho profesional de los asesores como por teléfono y también por correo electrónico. El objetivo de ello es que los colegiados puedan hacer uso de las asesorías con una mayor accesibilidad evitándoles desplazamientos a la ciudad de Alicante a quienes viven fuera de ella e incluso tener que ir en persona al Colegio a quienes residen en ella.

Como complemento a ello se ofrece información en las diferentes publicaciones colegiales de los temas tratados con más frecuencia por los asesores con el fin de solucionar de forma colectiva las dudas planteadas.

Además del asesoramiento directo a los colegiados, los asesores del Colegio de Enfermería de Alicante realizaron importantes aportaciones a la profesión durante 2018, concretadas, entre otros aspectos, en la confección del informe profesional número 19, titulado *Estudio sobre el desempleo y otras variables de la realidad laboral de los profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2012-2017*. Un estudio que puso de manifiesto la reducción del número de enfermeros parados en nuestra región en 861, pasando de 1.810 desempleados en 2012 a 949 al finalizar 2017.





**CIRCULAR INFORMATIVA**  
**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE**  
 2/2018

**Aprobado el nuevo reglamento para la selección y provisión de plazas de personal estatutario**  
 Introduce interesantes novedades del Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del sistema autonómico de salud

Desde el Colegio queremos informar de que desde el 20 de diciembre de 2017, un día después de su publicación en el DOGV, está en vigor el Decreto del Consell 190/2017, de 1 de diciembre. Una norma que regula el Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del sistema autonómico de salud que aporta como principales novedades las siguientes:

- La creación de un órgano colegiado de carácter permanente y consultivo para dotar de mayor transparencia, eficacia y seguridad a los procesos selectivos.
- La provisión de un colegio de personal integrado por el personal estatutario que muestre interés en formar parte del mismo y que luego podrán formar parte de los órganos selectivos si cumplen determinados requisitos.
- La clarificación de los méritos valorables en los concursos-oposición, fijándose la puntuación de la fase de concurso en el 40% y la de la fase de oposición en el 60%.
- El derecho preferente de las personas con diversidad funcional intelectual que aprueben las pruebas para la elección de aquellas plazas ofertadas próximas a su residencia habitual.
- La concesión de facilidades a los participantes en pruebas selectivas cuando el ámbito temporal para el parto coincida con la celebración de uno de los ejercicios.
- La institución de un acto único en la toma de posesión que permita asignar en él el destino de quienes hayan superado las pruebas y tomado posesión de sus cargos.
- La provisión de plazas básicas con características específicas de los subgrupos A1 y A2.
- La no concesión de comisiones de servicio tras un concurso de traslado hasta transcurrido un año desde la toma de posesión del puesto adjudicado.
- La movilidad del personal estatutario por razón de violencia de género, violencia en el lugar de trabajo, salud, protección a la maternidad, rehabilitación o protección social.
- La obligatoriedad de que las plazas de jefe de servicio y/o de sección sean de dedicación exclusiva y la regulación de un nuevo procedimiento de evaluación continua que tras la primera evaluación favorable y antes de que finalice el segundo cuatrimestre, requiere la convocatoria pública de la plaza.
- La posibilidad de que a las plazas de carácter directivo concorra personal ajeno a la Administración.
- El establecimiento de un período de formación y actualización de conocimientos cuando se retorne al ejercicio efectivo de la profesión tras más de dos años sin desempeñar las funciones.
- En los baremos de méritos del concurso-oposición se valorarán los servicios prestados en los centros socio-sanitarios dependientes de la Generalitat y en instituciones de otras Administraciones Públicas y entidades.
- En situación de promoción interna temporal se mantendrá el cumplimiento de carrera o desarrollo profesional que eventualmente se tuviera reconocido en su categoría de origen, sirviendo este tiempo de desempeño para la progresión de grado en la categoría de origen.
- Se regulan los procedimientos de movilidad interna considerándose un mismo centro el constituido por cada hospital junto a su centro de especialidades, así como cada centro de salud junto a los centros auxiliares dependientes.



Colegio de Enfermería de Alicante

## ASESORÍA LABORAL

Los colegiados pertenecientes al Colegio de Enfermería de Alicante cuentan con un servicio gratuito de asesoramiento laboral para cuya utilización tan solo tienen que ponerse en contacto con los abogados encargados del mismo, bien vía telefónica o en persona, para que estos les asesoren sobre la fórmula más adecuada para dar solución a su problema; teniendo en cuenta además que si tuviese que darse el caso de tener que interponer una denuncia, redactar un escrito, recurso, ... se realizará siempre bajo la asistencia de estos letrados, que les asistirán en el juicio.

La utilidad de la Asesoría Laboral colegial queda reflejada año tras años en las cifras que arroja el balance de su actividad y respaldan el esfuerzo hecho por la Junta de Gobierno para potenciar esta área dado que a lo largo de los años se ha venido detectando con claridad la gran demanda que los colegiados han venido haciendo de ella.

Hay que tener en cuenta que el asesoramiento en materia laboral tiene una gran importancia para el colectivo de Enfermería, toda vez que el ejercicio de la profesión enfermera se lleva a cabo a través de una gran variedad de posibilidades de relación contractual con la Administración y con empresas privadas. Gracias a este asesoramiento es posible solucionar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir entre las enfermeras y la entidad para la que trabajan.

**Circular 4/2018**

**VI Jornada de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA**  
**Los estudiantes de Enfermería deben poder analizar la variedad de enfoques éticos existentes y ser capaces de distinguir entre la ética teórica y la ética aplicada**

Élida acogió la celebración de la VI Jornada de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA bajo el lema de La ética en la práctica enfermera.

Una actividad organizada para dar a conocer la última revisión de nuestro Código Deontológico y, en concreto, los artículos sobre el deber de transmisión de los valores éticos de la profesión que tienen las enfermeras en el día a día de su trabajo en la asistencia clínica hacia los estudiantes de Enfermería que se forman en los centros sanitarios.

El presidente del CECOVA, José Antonio Avila, destacó la circunstancia de que la Comunidad Valenciana sea la primera que ha regulado la deontología profesional en Enfermería, una deontología que es inherente, dijo, a la actividad

colegial. La presidenta del Colegio de Alicante, Belén Puyá, incidió en la importancia de transmitir a los estudiantes que el Código Deontológico debe ser su referencia para guiar en la profesión.

El acto estuvo moderado por María Isabel Castelló, presidenta de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, y por Vicente Sanchis, miembro de la misma, y en él participaron Elena Ferrer, Dra. y supervisora de Docencia del Hospital General de Elche, y Pedro Grau, supervisor de Enfermería del Área Médica Integral del Hospital Puzos Jofre de Valencia.

Durante sus intervenciones se señaló que las enfermeras deben recibir una formación ética que les capacite para resolver los conflictos morales que se presentan en la práctica sanitaria. "Hay que iniciar a los estudiantes en las exigencias a las que compromete un código profesional para que comiencen a apreciarlas. Los estudiantes tendrían que ser capaces de analizar la variedad de los asuntos éticos cotidianos que surgen en la asistencia sanitaria. Deben conocer la variedad de enfoques éticos existentes y ser capaces de distinguir entre la ética teórica y la ética aplicada y examinar los fundamentos de la ética con respecto a Enfermería", dijo Elena Ferrer.

Pedro Grau expresó su satisfacción por el hecho de que el Código Deontológico recoja "expresamente la necesidad de que el profesional se haga cargo del estudiante".



**Si bien en 2016 dijo lo contrario**  
**El Tribunal de Justicia de la UE concluye que se pueden finalizar los contratos de interinos sin que perciban indemnización**

La abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), Juliane Kokott, ha expresado en sus conclusiones que: "No supone una discriminación de los trabajadores con contratos de duración determinada el hecho de que al finalizar sus contratos de trabajo [...] por haberse producido el hecho o acontecimiento acordado] no les corresponda indemnización alguna o les corresponda una indemnización inferior que a los trabajadores cuyos contratos de trabajo, de duración determinada o de duración indefinida, se extinguen como consecuencia de una decisión del empresario por una causa objetiva".

Las conclusiones parten de las consultas de un tribunal y un juzgado españoles relativas a las indemnizaciones tras la finalización de un contrato temporal de una interina, auxiliar de una residencia de Madrid. Casi en la totalidad de los casos, el TJUE reproduce textualmente las conclusiones de la abogada general en sus resoluciones.

La novedad de este razonamiento radica en que, en septiembre de 2016, el TJUE dijo lo contrario, previendo desconcerto en los juzgados y tribunales españoles y entre quienes comenzaron a pedir la equiparación del despido entre personal fijo e interino.

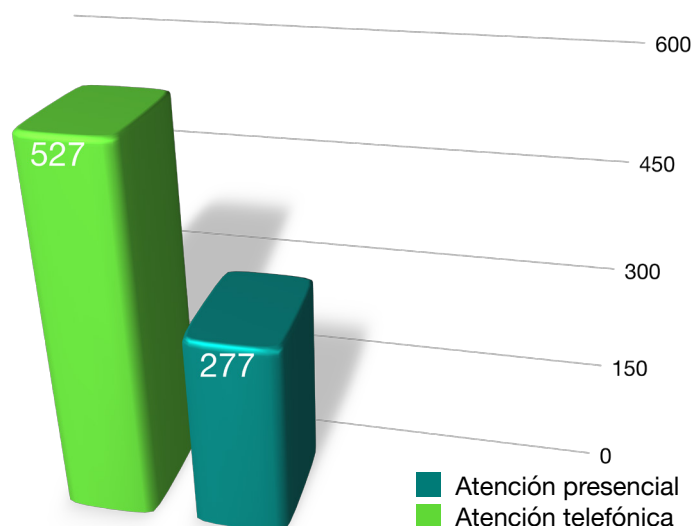


Colegio de Enfermería de Alicante

# ASESORIAS

Así, en 2018 fueron 804 veces las que los colegiados hicieron uso de los asesores laborales del Colegio, lo que les generó un ahorro con respecto al valor en el mercado de este tipo de servicios de 180.000 euros.

Cabe destacar también que la intervención de los asesores laborales del Colegio supuso que los colegiados que solicitaron sus servicios tuvieron derecho a percibir una cuantía económica de 800.000 euros por los procedimientos judiciales interpuestos en 2018.



TRAS LA INCLUSIÓN de las categorías de enfermera especialista en Enfermería Pediátrica y en Enfermería Geriátrica

## La bolsa de trabajo de Sanidad avanza hacia la incorporación de las especialidades enfermeras al mundo laboral



jo, algo que, esperamos, se produzca en breve.

La necesidad de dotar al sistema sanitario público de enfermeras con la especialidad Geriátrica viene dada por la demanda de atender a una población cada vez más envejecida y con mayor número de patologías crónicas, haciendo que se haya producido un cambio de paradigma que ha evolucionado del curar al cuidar. Por su parte, la importancia de que la población comprendida en la edad pediátrica tenga a su alcance enfermeras educadoras en hábitos saludables desde los primeros años de vida resulta fundamental para conseguir una sociedad lo más sana posible.

---

**PROCEDIMIENTOS JUDICIALES:**

---

Juicios

Reclamaciones de cantidad

Despido

Prestaciones Seguridad Social (incapacidad permanente, IT,

Riesgo durante el embarazo, lactancia, etc.)

Modificación sustancial condiciones de trabajo

Movilidad funcional y geográfica (traslado)

Funciones

---

Actos de conciliación SMAC

Despido

Cantidad y otros

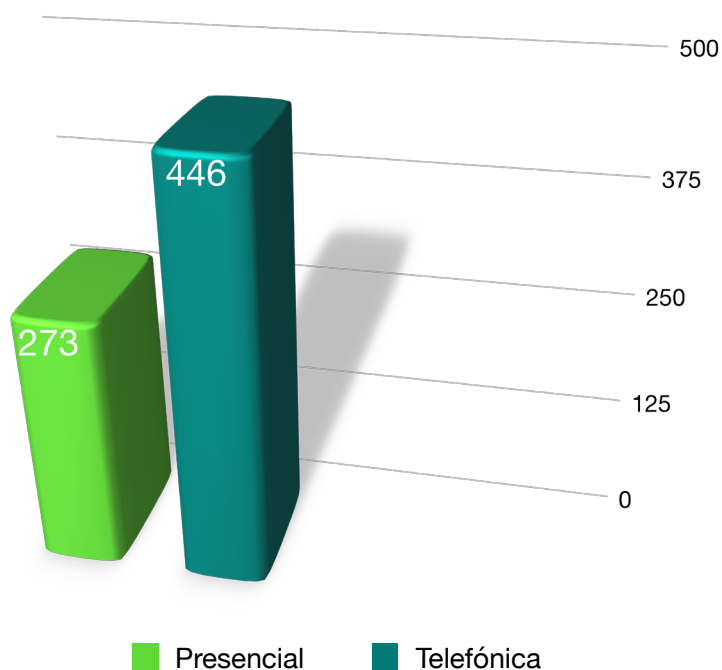
---



# ASESORIAS

## ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Alicante asesoró a los enfermeros y enfermeras alicantinos en 2018 en 692 asuntos. Ello a través de las 446 atenciones telefónicas prestadas y las 273 de forma presencial en las oficinas colegiales. Gracias a estas modalidades de atención poder usar esta asesoría se hace más accesible para los profesionales de Enfermería de la provincia sin encontrarse limitados por su lugar de residencia u horarios.



### RELACIÓN DE ASUNTOS COLEGIALES Y PROFESIONALES TRATADOS:

Bolsa de Trabajo  
Traslados y oposiciones  
Agresiones  
Responsabilidad Civil y partes  
Incompatibilidades  
Legislación profesional  
Materia disciplinaria/sanciones  
Escritos administraciones  
Recursos (Rep. Alza. Contenc)  
Bajas y cuotas colegiales  
Títulos y diplomas  
Asociaciones profesionales  
Funciones Enfermería  
Intrusismo

### RELACIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES TRATADOS:

Gestiones en organismos  
Redacción escritos  
Vivienda (alquileres y ventas)  
Impuestos (transmisiones)  
Comunidad propietarios  
Reclamaciones consumo  
Tráfico y seguros privados  
Asociaciones y sociedades  
Sanciones administrativas  
Demandas judiciales  
Penal y sanciones  
Recursos/reclamaciones Adm.  
Seguros  
Reclamaciones  
Materia penal  
Otros asuntos

La Asesoría Jurídica presta apoyo de forma totalmente gratuita en esta materia a través de dos expertos abogados. A través de ellos se recibe asesoramiento en asuntos relacionados con materias penales, civiles, administrativas y de demandas de responsabilidad civil en el ámbito profesional, como también en cualquier otro aspecto legal relacionado con el ámbito particular que se les plantee. Dichas consultas supusieron para los colegiados un ahorro de 140.000 con respecto al valor de mercado de esos servicios.

Un año más, la gran variedad de temas planteados a los abogados de esta asesoría contempló un amplio abanico que fue desde los relacionados con la bolsa de trabajo hasta el intrusismo pasando por las agresiones y la póliza de responsabilidad civil de la que disponen los colegiados por el simple hecho de estar al corriente de sus cuotas colegiales.

Una póliza suscrita con AMA que dio seguridad jurídica a sus actuaciones profesionales con un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euros (3.500.000), respondiendo desde el primer euro ante las posibles reclamaciones que se presenten contra los profesionales que trabajan en el sistema sanitario público y los que lo hacen en el ámbito de la sanidad privada, a los que no ampara la póliza de la Conselleria de Sanidad. Además, cubre toda la asistencia jurídica que precise el colegiado.

Esta póliza incluye la defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional, la defensa por denuncia en caso de actos dolosos y un subsidio por inhabilitación profesional.

---

### RESUMEN CARACTERÍSTICAS PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

---

Cobertura de un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euros (3.500.000)

Defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional

Defensa por denuncia en caso de actos dolosos

Subsidio por inhabilitación profesional

Incluye diferentes terapias alternativas y complementarias

Protección frente a las denuncias por incumplimiento de la

Ley Orgánica de Protección de Datos



# ASESORIAS

## ASESORÍA FISCAL

El trabajo de la asesora fiscal del Colegio resultó fundamental para que los colegiados pudieran solucionar los problemas o las dudas relacionadas con cuestiones fiscales, económicas y financieras que le fueron planteadas, así como para la realización de las declaraciones de la Renta y de cualquier otro impuesto profesional.

El apoyo gratuito de la Asesoría Fiscal del Colegio a las enfermeras alicantinas les supuso un importante ahorro

durante 2018 al evitarse abonar el coste de los 2.678 servicios prestados. Un ahorro que en total fue mayor de 100.000 euros y solo en el capítulo de las 654 declaraciones del IRPF realizadas a los colegiados alcanzó la cifra de 62.200 euros.

Junto a las declaraciones del IRPF, desde la Asesoría Fiscal se desempeñó una importante labor a la hora de realizar aclaraciones sobre los temas planteados con respecto al Plan de Pensiones del Colegio, que representa un excelente complemento para cuando llegue el momento de la jubilación.

## RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS:

<b>Impuestos</b>	706
Declaraciones del IRPF:	654

### Consultas

Fiscales varias	1.731
Actividad profesional	136
Sucesiones y donaciones	81

### Escritos

A administraciones públicas	24
-----------------------------	----

### Plan de Pensiones de Sabadell Profesional para las enfermeras de la Comunidad Valenciana en condiciones preferentes

**El momento de mejorar tu futuro: ahora**

Pensar en nuestro futuro es una de las mejores decisiones que podemos tomar ahora.

Ahora vivimos más y consumimos más años de pensión, lo que hace que hoy sea más importante que nunca pensar en alternativas que garanticen un buen nivel de vida en nuestra jubilación.

Para ello, el CECOVA, en colaboración con Sabadell Professional, ha tenido la iniciativa de poner a disposición de las enfermeras de la Comunidad Valenciana un Plan de Pensiones Asociativo que nos ayude a disfrutar del día a día y al mismo tiempo que nos prepare para el momento en que abandonemos nuestra vida laboral.

Además, al ser asociativo se beneficia de condiciones financieras ventajosas que se unen a las fiscales que mantienen el resto de planes de pensiones:

**Sabadell Professional**



- Comisiones más reducidas que lo estándares de mercado.
- El plan tiene como prioridad invertir en activos socialmente responsables a nivel de política social, medioambiente y buen gobierno, siguiendo los criterios de inversión socialmente responsable de la Organización de las Naciones Unidas.
- Y goza de las ventajas fiscales de los planes de pensiones, ya que las aportaciones realizadas por el participante permiten su reducción en la Base Imponible del IRPF, difiriendo así la tributación al momento del cobro de la prestación.

Para disfrutar de estas ventajas del Plan de Pensiones Asociativo CECOVA solo hay que identificarse como colegiado de uno de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana o en cualquier oficina de Banco Sabadell donde estarán encantados de atenderle y de clarificar cualquier duda o consulta al respecto.

Consulta las condiciones en la sección Convenios de la web del Colegio ([www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)).

### 2 de mayo al 6 de junio, período para remitir la documentación para la confección de la Renta

Ante la llegada de una nueva campaña de presentación del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), el Colegio de Enfermería de Alicante abre el período para la presentación de la documentación para la confección de la declaración del mismo.

El servicio de confección del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL AÑO 2017 del Colegio de Enfermería de Alicante será para los colegiados y cónyuges exclusivamente.

El plazo para entregar la documentación necesaria se inició el 2 de mayo y finaliza el 6 de junio del año en curso. La documentación NO se podrá remitir por correo electrónico.

En caso de necesitar asesoramiento sobre su declaración de la Renta, podrá solicitar cita presencial a partir del 18 de abril, para el período anteriormente indicado. Teléfonos 965 12 13 72 / 965 12 36 22.

**RECORDAR FACILITAR INFORMACIÓN SOBRE: (MUY IMPORTANTE)**

Nº de cuenta del banco donde se efectúe el ingreso o devolución de la declaración; fecha de nacimiento y nº de N.I.F. de todos los miembros de la unidad familiar mayo-

res de 13 años; fecha expedición 1º libro de familia numerosa y nº, teléfono de contacto; dirección email. Aportar COPIA de toda la documentación necesaria para la confección de la renta.



Agencia Tributaria

**DATOS FISCALES FACILITADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA**

Si el asesor considerara que la documentación aportada por el colegiado y necesaria para la correcta confección de la renta no está completa y no ha sido aportado el borrador ni los datos fiscales que facilita la Agencia Tributaria, la Asesoría Fiscal, con el fin de agilizar el procedimiento considerará, salvo denegación expresa, que se autoriza al servicio de confección de renta la solicitud de la misma a la Agencia Tributaria.

Más información: [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)

## ASESORÍA JURÍDICA SOBRE DERECHO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

El Colegio de Enfermería de Alicante cuenta en su cartera de servicios gratuitos desde 2014 con una asesoría jurídica sobre Derecho de Familia y violencia de género, asesoría está a cargo de una abogada especialista en estas materias y que puede ser utilizada tanto por los colegiados como por los miembros de su unidad familiar y por sus ascendientes y descendientes.



Gracias a esta asesoría los usuarios de la misma pueden disfrutar de una primera consulta, telefónica o presencial, gratuita; tras ella, y si deciden emprender algún tipo de acción judicial, cuentan con un precio preferente en los honorarios de la letrada si decidiesen hacer uso de sus servicios profesionales para ello.

Herencias, divorcios, liquidación de gananciales, violencia de género,... fueron algunos de los temas abordados por la Asesoría Jurídica sobre Derecho de Familia y Violencia de Género durante 2018.

---

### RELACIÓN DE CONSULTAS:

---

Divorcio:

---

Gananciales:

---

Modificación Medidas:

---

Herencia:

---

Violencia:

---

Matrimonial:

---

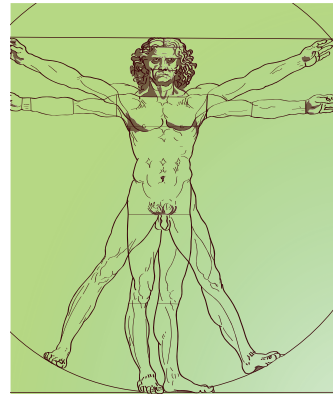
## ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Dado que el desarrollo de la profesión enfermera tiene uno de sus principales apoyos en la labor investigadora, la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante pone a disposición de las enfermeras alicantinas diferentes actividades y herramientas que consigan favorecer su tarea investigadora y su producción científica.

El apoyo en este campo a los colegiados se complementó en 2018 patrocinando y dotando económicamente premios en jornadas, congresos...

De esta forma el colectivo de Enfermería de la provincia de Alicante cuenta con útiles e interesantes herramientas tales como el Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE), un espacio web de acceso libre cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos, todos ellos oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la salud en general.

A ello hay que añadir otros recursos de gran importancia como la Base de Datos



## XVI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XVI Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

**1º premio: 3.000 euros    2º premio: 2.000 euros    3º premio: 1.000 euros**

### BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XVI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
  - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
  - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
  - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
5. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/res.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 14 de septiembre de 2018.
8. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2018 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
12. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



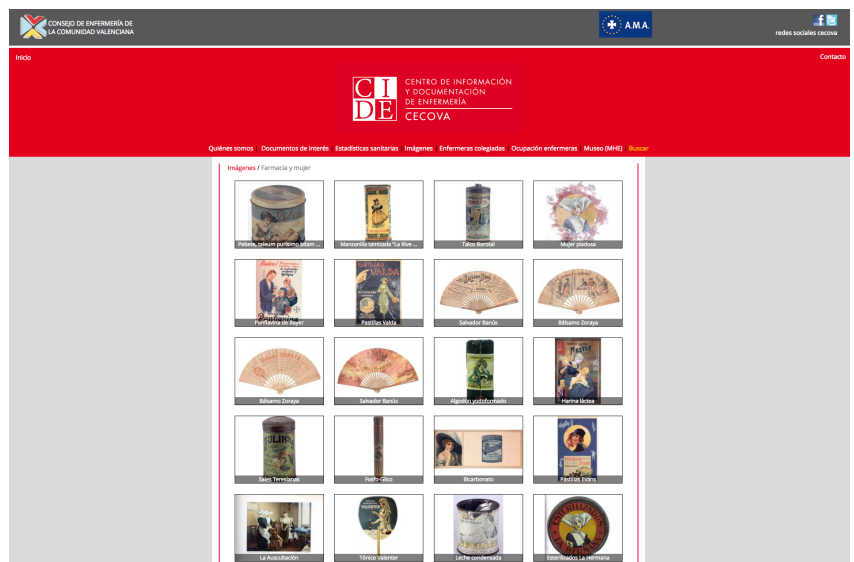
**CECOVA**  
Colegios de Enfermería de  
Alicante, Castellón y Valencia



Bibliográfica CUIDEN de la Fundación Index, que incluye producción científica sobre cuidados de salud en el espacio científico Iberoamericano, tanto de contenido clínico-asistencial en todas sus especialidades y de promoción de la salud, como con enfoques metodológicos, históricos, sociales o culturales.

Y ello sin olvidar tampoco al Museo Histórico de Enfermería, único museo virtual de Enfermería del mundo y el Premio CECOVA de Investigación, que en 2018 convocó su XVI edición.

Un año más, durante 2016 se dio visibilidad a la producción científica de Enfermería mediante la revista Investigación & Cuidados (indexada en la base de datos Cuiden, CINAHL, LATINDEX y ENFISPO).



## ÁREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Un año más el Área de Información y Comunicación realizó un importante esfuerzo para mantener al colectivo de Enfermería de la provincia de Alicante al tanto de toda aquella información de su interés procedente tanto del Colegio como de cualquier ámbito de la profesión a través de diferentes medios de comunicación con los que comunicarla rápida, eficaz y accesiblemente.

La utilización de las nuevas tecnologías y los formatos digitales está muy presente en esta parcela de trabajo para facilitar el acceso a la información y para optimizar económicamente los procesos y medios de comunicación

### El Colegio de Enfermería de Alicante destaca la importancia de la implicación de las enfermeras y matronas para luchar contra la mutilación genital femenina

Según la ONU comprende todos los procedimientos consistentes en alterar los genitales

#### Redacción

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género destacó, con motivo de la celebración el 6 de febrero del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina (MGF), la importancia de la implicación de los profesionales de Enfermería para luchar contra esta práctica, ya que las niñas y las mujeres que la han sufrido tie-

nen muchas posibilidades de experimentar importantes problemas físicos, mentales y psicológicos. Tal y como se destaca desde el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) "los efectos y complicaciones de la MGF son muy amplios, y han de ser tratados de manera capaz por enfermeras y otros dispensadores de atención de salud que estén informados, tengan conocimientos y sean sensibles a las culturas de que se trate". Un organismo desde el que

destacan que "en el mundo globalizado actual en el que hay movimientos de población y migraciones, la MGF ya no está confinada a determinados países y las enfermeras de todos los países deben estar informadas y permanecer atentas a esta práctica perniciosa".

#### Daños

Según la ONU, "la MGF comprende todos los procedimientos consistentes en alte-

rar o dañar los órganos genitales femeninos por razones que nada tienen que ver con decisiones médicas, y es reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas". Y además "refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada, y constituye una forma extrema de discriminación contra mujeres y niñas. La práctica viola sus derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometidas



La presidenta del Colegio de Enfermería Alicante, en una imagen de archivo.

a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte".

### Condenan la agresión sufrida por dos enfermeras

El Colegio de Enfermería exige que los ataques al personal sanitario sean considerados atentado a la autoridad

#### P. ALBEROLA

El Colegio de Enfermería de Alicante condenó ayer la agresión sufrida por dos enfermeras cuando atendían a un herido en un accidente de tráfico sucedido en San

Vicente del Raspeig. El suceso se produjo días atrás, cuando la Policía Local de San Vicente llamó a una ambulancia para atender un accidente de tráfico en el que el conductor aparentaba ir bajo los efectos del alcohol. Aunque no quería que le atendieran, el conductor aceptó ser trasladado en ambulancia. Sin embargo, sobre las ocho y media de la tarde la Policía Local y la Policía Nacional de Alicante recibieron una llamada

de emergencia por agresión a unas enfermeras de una ambulancia en la puerta de una clínica. El Colegio de Enfermería exige que «todas las agresiones a nuestros profesionales, sean en el sector público o privado, sean consideradas como atentado a la autoridad». Los enfermeros, añaden, «son los profesionales del sector sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física sufren, ya que son los primeros en mantener

contacto con los pacientes». El número de agresiones a enfermeras registrado el año pasado en la Comunidad Valenciana fue de 16-6 en Alicante, 3 en Castellón y 7 en Valencia, dos más que el año anterior. Sin embargo, «la cifra de denuncias sigue siendo muy inferior a los casos reales», puntualizan desde el colegio. La disparidad entre casos reales y casos denunciados se produce porque la mayoría de agresiones no llega a plas-

marse por escrito, generalmente por miedo y desconfianza de los profesionales sanitarios, y que se debe trabajar para ganar su confianza para que se sientan protegidos y vean que las denuncias son efectivas. Las principales secuelas que le quedan al personal sanitario tras sufrir agresión son el estrés laboral, la disminución del rendimiento, el síndrome de hostilidad y el estrés posttraumático.

### La relación de publicaciones y medios de comunicación de la Organización Colegial está integrada por:

- La circular informativa (9 números publicados)
- El boletín del CECOVA (6 números publicados)
- CECOVA TV
- Los newsletters informativos (13 números publicados)
- La presencia en las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube
- El periódico Enfermería Universidad (4 números publicados)
- El periódico Enfermería Profesión (11 números publicados)
- Páginas web (143 noticias publicadas)
- Mails (305 asuntos comunicados)
- SMS (138 asuntos comunicados)

digitales al sustituir el papel de las publicaciones impresas por los formatos digitales cuando ello ha sido posible.

Junto a ello, a través de la circular informativa, del boletín del CECOVA, de los newsletters y de los periódicos Enfermería Universidad y Enfermería Profesión se difundieron 1.008 noticias.

En el cómputo de la actividad dentro de esta área hay que hacer una destacada mención también al trabajo del Gabinete de Prensa a la hora de generar información de la actividad del Colegio y de las reivindicaciones de la profesión dirigida hacia la sociedad. Des-

de este departamento se actuó como enlace entre la entidad colegial y los medios de comunicación con una gran intensidad, como lo ponen de manifiesto los datos que señalan que durante 2018 se apareció en prensa en 543 ocasiones gracias a las 105 notas de prensa y artículos de opinión enviados.

Una labor complementada con el trabajo diario de seguimiento de prensa local, autonómica, nacional y especializada en el ámbito sanitario para localizar noticias de interés para el Colegio y la profesión. Así, se leyeron 2.365 periódicos en formato papel y pdf y 2.190 ediciones de diferentes medios digitales.



COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA  
DE ALICANTE



**EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALICANTE ABRE EN ELCHE LA CAMPAÑA "COCHE SIN HUMO PROTÉGELOS" DIRIGIDA A NIÑOS DE ENTRE 5 Y 10 AÑOS**

- Su objetivo es que los más pequeños, tras recibir la visita de enfermeras en sus colegios, se conviertan en agentes de salud y trasladen el mensaje a sus padres
- A través de esta campaña que se extenderá al resto de la provincia se pretende conseguir también modificar la legislación para prohibir fumar en el interior de los coches



El CEIP Ramón Llull de Elche acogió ayer, jueves 3 de abril, el inicio en la provincia de Alicante de la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos", una iniciativa puesta en marcha por el Consejo General de Enfermería de España a la que se ha sumado el Colegio de Enfermería de Alicante. Se trata de una campaña que tiene como objetivo conseguir una modificación de la legislación que prohíba fumar en el interior de los coches, concienciando sobre la necesidad de que estos vehículos sean un espacio libre de las sustancias nocivas generadas por el humo del tabaco con el fin de preservar la salud de los niños que viajan en ellos. La campaña pone especial énfasis en el impacto que ese humo representa para la salud de los más pequeños. De hecho, arranca precisamente en los colegios y se dirige a niños de entre 5 y 10 años.

En el CEIP Ramón Llull de Elche son 250 los niños que han recibido las charlas divulgativas de la campaña, que paulatinamente se irán celebrando en diferentes centros escolares de localidades del resto la provincia de Alicante, siendo

# INFORMACIÓN

<b>Noticias en prensa</b>	<b>TOTAL</b>
Sanifax	58
Acta sanitaria	49
Información	48
Europa press	42
Salut i força	30
Diario enfermero	28
Las Provincias	25
Dicen	19
Otros	244
<b>TOTAL:</b>	<b>543</b>

<b>Noticias</b>	<b>TOTAL</b>
Circular	115
Boletín CECOVA	479
Newsletters	146
Enfermería Universidad	83
Enfermería Profesión	185
<b>TOTAL</b>	<b>1008</b>

CONSULTA LOS TEMAS SOBRE LOS QUE  
SE REALIZARON LAS NOTAS DE PRENSA



El Colegio rechazó las acusaciones de intrusismo de los técnicos de FP en los hospitales de Alicante y Elche

La actitud de los técnicos parece obedecer a una campaña, ya que en el plazo de un mes han salido noticias en este sentido en los hospitales de Alicante localizadas



El Colegio de Enfermería niega el intrusismo en los laboratorios del Hospital General

El Colegio de Enfermería de Alicante niega rotundamente las acusaciones de intrusismo profesional que...

Desde el Colegio se destaca que las actuaciones que se realizan en estos servicios están perfectamente reguladas...

Además, se afirma que el Colegio de Enfermería de Alicante no tiene nada que ver con las actividades que se realizan...



Aprobado el nuevo reglamento para la selección y provisión de plazas de personal estatutario

Introduciendo modificaciones respecto del Reglamento de Régimen de Personal Estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del sistema autonómico de salud



Desde el Colegio queremos informar de que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Valenciana...

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Valenciana ha aprobado el nuevo reglamento de selección y provisión...

Este nuevo reglamento introduce modificaciones respecto al anterior, adaptándose a la nueva legislación...



Carca de 2.900 colegios participó en 2017 en las 112 actividades organizadas por el Colegio Formación, pilar fundamental de los servicios colegiales

Una línea estratégica cuyo eje es por parte de los colegios hasta por su mismo de importancia y utilidad



La formación de los colegios es una de las principales prioridades de la actividad del Colegio de Enfermería de Alicante...

En 2017, más de 2.900 colegios participaron en las 112 actividades organizadas por el Colegio...

Estas actividades forman parte de una línea estratégica que tiene como eje central la formación...



Ambas entidades apoyaron el gesto de la Conselleria CECOVA y AEESME consiguen que Sanidad retire las plazas de Salud Mental del concurso de traslados de enfermera generalista

especialistas en Salud Mental se agolpan dentro en lo que se trabaja y responde.



Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se ha expresado su apoyo al gesto de la Conselleria de Sanidad...

La Conselleria de Sanidad ha retirado las plazas de Salud Mental del concurso de traslados de enfermeras generalistas...

Este gesto de la Conselleria de Sanidad es un ejemplo de respeto a la especialidad de Salud Mental...

El Colegio de Enfermería de Alicante agradece el gesto de la Conselleria de Sanidad y AEESME...



Organizado por el COEVA y la Fundación Index en el Colegio de Enfermería de Alicante La I Jornada mundial del conocimiento enfermero evidencia que frente a la creencia de que las enfermeras no investigan, cada vez hay más de ellas que lo hacen

En esta línea se trata de que se aplique y se promueva que cada enfermera sea una investigadora...

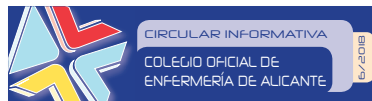


La I Jornada mundial del conocimiento enfermero se celebró en el Colegio de Enfermería de Alicante...

Esta jornada ha servido para compartir experiencias y conocimientos en el campo de la investigación enfermera...

El éxito de esta jornada demuestra que cada vez hay más enfermeras que se dedican a la investigación...

El Colegio de Enfermería de Alicante agradece el apoyo de la Fundación Index y el COEVA...



Tras la publicación del decreto por el que se crea y se ordena incluso en el Registro de Academias La Comunidad Valenciana tiene, por fin, Academia de Enfermería

Insiste, con orgullo de colaboración con las autoridades sanitarias, institucionales y judiciales, en todas las instancias de la Administración pública



El Colegio de Enfermería de Alicante se congratula por la creación de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana...

Esta Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana es el resultado de un largo proceso de negociación...

El Colegio de Enfermería de Alicante agradece el apoyo de la Conselleria de Sanidad y la Academia de Enfermería...

La creación de esta Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana es un hito importante en la historia de la profesión...



Recuerda la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica

El Colegio considera un deber que los docentes tengan la responsabilidad de actuar ante una urgencia



El Colegio de Enfermería de Alicante recuerda la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica...

Esta resolución establece las medidas que deben tomar los docentes ante una urgencia en el aula...

El Colegio de Enfermería de Alicante agradece el apoyo de la Conselleria de Sanidad y la Academia de Enfermería...

La resolución recuerda a los docentes su responsabilidad de actuar ante una urgencia en el aula...



Diálogo de Enfermería de la Comunidad Valenciana La consellera de Sanidad reconoció el trabajo de las enfermeras en la celebración de la festividad autonómica

El Colegio de Enfermería de Alicante agradece el reconocimiento de la Conselleria de Sanidad...



La Conselleria de Sanidad ha reconocido el trabajo de las enfermeras en la celebración de la festividad autonómica...

Este reconocimiento es un ejemplo de respeto a la profesión de enfermería y a su contribución a la sociedad...

El Colegio de Enfermería de Alicante agradece el apoyo de la Conselleria de Sanidad y la Academia de Enfermería...

La Conselleria de Sanidad ha reconocido el trabajo de las enfermeras en la celebración de la festividad autonómica...



La consellera de Sanidad presidió la presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

Maria Paz Mompart fue nombrada primera Académica de Honor



La Conselleria de Sanidad ha presidido la presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana...

Maria Paz Mompart ha sido nombrada primera Académica de Honor de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana...

El Colegio de Enfermería de Alicante agradece el apoyo de la Conselleria de Sanidad y la Academia de Enfermería...

La presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana es un hito importante en la historia de la profesión...

## El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos

## El Colegio de Enfermería niega intrusismo en el Centro Sanitario Integrado de Villena

El órgano colegiado señala que los enfermeros están cualificados para la realización de gasometrías

### A. ALCARAZ

El Colegio de Enfermería de Alicante ha negado las acusaciones de intrusismo profesional -por parte de los enfermeros en el Centro Sanitario Integrado de Villena- vertidas por el presidente de Colegio Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, Juan Felipe Rodríguez. Así, en un comunicado, ha adelantado que estudiará querrelarse contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios «por manipular los datos de los análisis»

grado de Villena que utilizan en el turno de noche el procesador iStat para la realización de gasometrías. El representante del órgano colegiado, insistió en que se trata de un analizador de sustancias biológicas, pero en este caso portátil, «por lo que a tenor de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, los profesionales de enfermería no pueden, ni deben utilizar ningún gasómetro».

### «Total diligencia»

Por su parte, el Colegio de Enfermería de Alicante ha subrayado en un comunicado que «el personal de enfermería que trabaja en este servicio cuenta con una formación universitaria de la que cam-»

ras realizan gasometrías en el Centro Integrado de Villena, «están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanidad Universal».

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dio la razón al Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios que denunció el uso del analizador Cobas Movi Lab por el personal del servicio de enfermería de urgencias en el Centro Integrado. La sentencia establece que estos profesionales no podrán realizar función alguna con el aparato analizador Cobas Movi Lab, ya que estas tareas les corresponden en exclusiva a los técnicos especialistas de laboratorio. El caso se basó en la

### VICENT TORMO

Ante la noticia publicada con respecto a la actuación de los profesionales de Enfermería en el turno de noche del Centro Sanitario Integrado de Villena, el Colegio de Enfermería de Alicante quiso negar rotundamente el intrusismo profesional que quieren atribuir los técnicos sanitarios a los profesionales de Enfermería y destaca que brinda todo su apoyo a las enfermeras que se puedan ver afectadas por el sintiendo de los técnicos, al tiempo que les ofrece sus servicios jurídicos para defenderse de las agresiones mediáticas de este colectivo. Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere destacar que las enfermeras que trabajan en este servicio cuentan con una formación universitaria de la que cam-»



Juan Felipe Rodríguez

sistema sanitario. Además están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanitat.

### Querrela

El Colegio de Enfermería de Alicante estudia querrelarse contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana (que no universitario) Juan Felipe Rodríguez, por manipular los datos de los análisis, lo que se considera un delito de falsedad documental.

INFORMACIÓN | 10 de octubre de 2018

### COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

## La enfermera, la profesional sanitaria más cercana, numerosa y accesible

Las enfermeras y los enfermeros, formados para el cuidado, responsables únicos del mismo

Las enfermeras y los enfermeros son profesionales más cercanos, numerosos y accesibles del sistema sanitario. Más de 6.000 están trabajando en la provincia de Alicante y es...

ta a disposición de los ciudadanos a través de los centros de salud, 176 comarcas y 12 hospitales públicos de la región los numerosos centros privados y sus servicios en materia de prevención, diagnóstico, educación, promoción, tratamiento y rehabilitación.

Un tipo de intrusismo. La razón de ser del trabajo enfermero en el cuidado y la prevención de riesgos sanitarios se basa en el hecho de que los enfermeros son los que más tiempo pasan con el paciente, tanto en el momento de la atención como en el momento de la prevención.

los hombres, con el maltrato físico que para ellos supone lidiarse en el momento de la atención.

Nuestro trabajo se halla amparado por la Ley de Colegios Profesionales de Alicante, que garantiza el ejercicio de la profesión y el derecho de los profesionales a la libre competencia.

Cambio de paradigma. Algo de lo que debemos tener presente es que la enfermería ha pasado de ser una profesión auxiliar a una profesión independiente.

Nuestro trabajo se halla amparado por la Ley de Colegios Profesionales de Alicante, que garantiza el ejercicio de la profesión y el derecho de los profesionales a la libre competencia.

### Los desayunos de INFORMACIÓN

### Retos de los Colegios Profesionales



ENCUENTRO Las instalaciones de INFORMACIÓN acogieron esta mañana un desayuno informativo sobre los retos a los que se enfrentan los colegios profesionales de la provincia de Alicante. En la imagen, de izquierda a derecha: Esteban B. Jaime, presidente del Colegio de Ingenieros Industriales de Alicante; Mercedes Montero Angulo Pérez, vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Alicante; Francisco Martín Viles, secretario de Unión Profesional de Alicante; María Dolores España Balbastro, vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Alicante; Carmen Verónica Ferrer, vocal de la Junta del Colegio de Economistas de Alicante; Mercedes Cuadros Martínez, vocal del Colegio de Abogados de Alicante; María Isabel Méndez, presidenta del Colegio de Médicos de Alicante; y Gonzalo Moreno del Val, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante.

## Servicio de valor para la ciudadanía

Representantes de diferentes colegios profesionales de la provincia de Alicante se reúnen en INFORMACIÓN para debatir en común los distintos retos a los que se enfrentan a la sociedad, comunicación, formación del colegiado y transformación digital son algunos de los temas que consideran prioritarios

ESTEBAN B. JAIME. El Proyecto a la sociedad los valores que los colegios profesionales aportan a la ciudadanía, incrementar la comunicación y colaboración con los usuarios de los Colegios Profesionales, autonomía y facilitar la información y la colaboración.

Durante el encuentro, en el que participaron ocho colegios profesionales, se trataron temas tan relevantes como la comunicación, la colaboración con los usuarios de los Colegios Profesionales, autonomía y facilitar la información y la colaboración.

El valor de los Colegios. La primera función que el profesional debe y produce es la información, la formación y la colaboración.

El Colegio de Abogados de Alicante es consciente que ha sido un tiempo difícil para los colegios profesionales de Alicante. Por eso, el Colegio de Abogados de Alicante se ha comprometido a ofrecer un servicio de valor a la ciudadanía y a la profesión.

### INFORMACIÓN

## Cuatro colegios profesionales de la Comunidad, en contra de las guardias en salud pública

Médicos, enfermeros, farmacéuticos y veterinarios exigen a Barcelona que retire su invidiosa propuesta de pagos



La propuesta de la conselleria para los guardias en salud pública no es aceptable, ya que...

### ALABASTRA

Los colegios profesionales de Médicos, Enfermería, Veterinarios y Farmacia de las tres provincias de la Comunidad Valenciana han rechazado una propuesta de la Conselleria de Sanidad para que realicen las guardias de los centros de salud de la Comunidad Valenciana.

El Colegio de Veterinarios de Alicante, el Colegio de Médicos de Alicante, el Colegio de Farmacéuticos de Alicante y el Colegio de Enfermería de Alicante se han comprometido a trabajar en conjunto para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.

## El Colegio de Enfermería de Alicante destaca el papel de las enfermeras en la lucha contra la violencia de género

La entidad recuerda la existencia de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género dirigido tanto a las enfermeras como a la sociedad

### REDACCIÓN

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo lema fue 'Pinta el mundo de naranja: #Escúchame! También', el Colegio de Enfermería de Alicante puso en valor tanto el papel de las enfermeras en la prevención de la violencia contra la mujer, como también el papel del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género del Colegio de Género del Colegio de Alicante que quieren recurrir a él tanto profesional como personal-

mente, así como al conjunto de la sociedad. Las enfermeras resultan fundamentales para prevenir y detectar casos de violencia de género gracias a que son el primer punto de contacto que atiende a la mujer en la mayoría de las ocasiones que acude a un hospital o centro de salud. Por 'violencia contra la mujer' se entiende todo acto de violencia basado en el género que dé o pueda dar lugar a un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo amenaza de dichos actos, coacción o privación arbitraria de su libertad, ya sea en la vida

privada o en la pública. A través de la web del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género ([www.enfermeriaviolenciagero.org](http://www.enfermeriaviolenciagero.org)) se puede acceder a una gran cantidad de información y recursos para combatir este problema. Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres; contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en



Baelén Pavó, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante.

cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma de afekte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

El pago de 250 euros semanales por estar localizado se considera discriminatorio por parte de los sanitarios

## ÁREA TECNOLÓGICA

El aumento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los colegiados ha hecho que año tras año desde el Colegio se apueste y refuerce este aspecto para mantener una fluida comunicación con ellos.

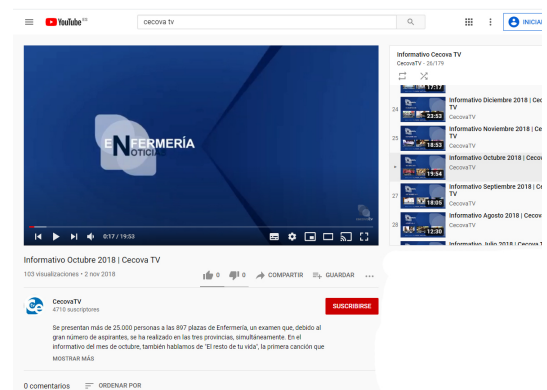
Desde la Junta de Gobierno se mantuvo la apuesta en este ámbito y así, herramientas como las páginas web, las redes sociales, los newsletters informativos, las publicaciones digitales... fueron un referente y unos recursos de gran valor a la hora de mantener una fluida y rápida comunicación con las enfermeras alicantinas.

Como dato, baste citar que en 2018 se publicaron nada menos que 143 noticias en la web, a lo que se unieron 148 ofertas laborales; unas ofertas laborales en cuya difusión el Colegio se ha volcado conscientes de la utilidad y necesidad para las enfermeras alicantinas en paro como en disposición de cambiar de empleo.

Por último destacar en este apartado también la aplicación de las nuevas tecnologías a los sistemas de gestión, de comunicación en las actividades formativas, de interconexión y trabajo entre las diferentes áreas que integran el Colegio de Enfermería de Alicante.

## RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Aula de Nuevas Tecnologías
- Videoconferencia
- Web colegial
- Redes sociales FACEBOOK - TWITTER - YOUTUBE
- CECOVA TV
- Códigos QR
- SMS
- Mails
- APPs



**Las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación permitieron avanzar en la sustitución del papel por los formatos digitales, con el consiguiente ahorro que ello representa**



## ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

El Área de Promoción Profesional del Colegio centra su actividad en trabajar en beneficio del desarrollo de la profesión de Enfermería. Para ello se facilitan nuevas fórmulas a los colegiados, iniciativas y posibilidades que repercutan en su desarrollo profesional.

Durante el año 2018, la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana a la que pertenece el Colegio se adhirió a la campaña Nursing Now, quedando pendiente tras ello para el año siguiente la constitución del grupo de trabajo provincial de esta iniciativa.

La campaña Nursing Now estuvo promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y tuvo como objetivo pedir a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población. La campaña fijó su desarrollo durante el período 2018-2020 y persiguió también mejorar la calidad de la población mediante la potenciación de las competencias y las actividades de la Enfermería.

Importante fue también la participación en la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos", una iniciativa puesta en marcha por el Consejo General de Enfermería de España a la que se sumó el Colegio con

Circular 6/2018

**1.200 niños de entre 5 y 10 años de la provincia de Alicante recibieron la información de la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos"**

Su objetivo fue que los más pequeños, tras recibir la visita de enfermeras en sus colegios, se convirtiesen en agentes de salud y trasladasen el mensaje a sus padres



Un total de 1.222 niños de entre 5 y 10 años de la provincia de Alicante recibieron la información de la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos", una iniciativa puesta en marcha por el Consejo General de Enfermería de España a la que se ha sumado el Colegio de Enfermería de Alicante. Se trata de una campaña que tuvo como objetivo conseguir una modificación de la legislación que prohíba fumar en el interior de los coches, concienciando sobre la necesidad de que estos vehículos sean un espacio libre de las sustancias nocivas generadas por el humo del tabaco con el fin de preservar la salud de los niños que viajan en ellos. La campaña puso especial énfasis en el impacto que ese humo representa para la salud de los más pequeños.

Centros de Primaria de Elche, San Vicente del Raspeig, Torremanzanas, Cox y Machamé recibieron las charlas divulgativas de la campaña a través de enfermeras capacitadas para impartir actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

De forma amena y didáctica, simulando a la edad de cada grupo, en las charlas se hizo hincapié en la prevención del tabaquismo y en el riesgo aumentado que supone para su salud y la de sus padres fumar dentro del coche. Tras la charla, la enfermera repartía entre los escolares distintos materiales para reforzar los mensajes y que el niño pudiera llevarlos a sus padres y transmitir lo que ha aprendido en el colegio.

Asimismo, los niños recibieron una pegatina para que sus padres pudiesen colocarla en la luna traseira de su vehículo con la imagen de la campaña y el lema "Coche Sin Humo. Protégelos". De esta forma, los padres pudieron distinguir su coche como "libre de humo" y difundir su mensaje allí por donde circulen o aparcaren.

Tanto los diseños como los mensajes de la campaña han sido concebidos con un enfoque muy positivo, de esta forma, desde la Organización Colegial de Enfermería se buscó no solo concienciar a los niños que recibían las charlas y a sus familias, sino animar a que estas lo compartan en sus redes sociales y el mensaje caiga en la población.

Para ello, se han creado el perfil @CocheSinHumo en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) y el hashtag #CocheSinHumo desde los que se promueve que todos aquellos que reciben la pegatina, la pongan en su coche y compartan la fotografía. Asimismo, en la web [www.coche-sin-humo.com](http://www.coche-sin-humo.com) están disponibles, entre otros contenidos, los materiales de la campaña para su descarga.

Colegio de Enfermería de Alicante

### Conselleria de Sanidad y CECOVA apoyan la campaña internacional Nursing Now

LA INICIATIVA busca más valoración para las enfermeras y su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la salud de la población

El CECOVA y la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública expresaron su apoyo a la campaña internacional Nursing Now promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).

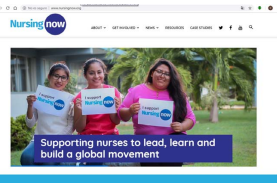
Nursing Now tiene como objetivo pedir a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población.

La campaña se desarrolla durante el período 2018-2020 y persigue también mejorar la salud de la población mediante la potenciación de las competencias y las actividades de la Enfermería.

La iniciativa forma parte de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para esta campaña va a ser la doctora Esperanza Ferrer, directora de la Escuela de Enfermería de la Fe de Valencia.

Entre los objetivos de la campaña figuran que para 2020 se obtengan:

1. Mayor inversión para mejorar la educación, el desarrollo profesional, las normas, la regulación y las condiciones de empleo para las enfermeras.
2. Mayor y mejor difusión de prácticas efectivas e innovadoras en Enfermería.
3. Mayor participación de las enfermeras en las



políticas de salud global.

4. Más enfermeras en puestos de liderazgo y más oportunidades de desarrollo en todos los niveles.

5. Más evidencias para los responsables políticos y de toma de decisiones, sobre dónde la Enfermería pueden tener mayor impacto, qué está impidiendo que las enfermeras alcancen su máximo potencial y cómo abordar estos obstáculos.

Unos objetivos que concuerdan con las propuestas de Enfermería en liderazgo profesional, innovación, influencia política, formación y toma de decisiones para contribuir al logro de la salud universal.

Ante ello, tanto la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública como el CECOVA quieren expresar su satisfacción por apoyar y contribuir a los objetivos de la Campaña Nursing Now y hacen un llamamiento a todas las enfermeras y a la sociedad civil a sumarse y participar en ella a través de [www.nursingnow.org](http://www.nursingnow.org).



la participación de diferentes enfermeras escolares. Una campaña que tuvo como objetivo conseguir una modificación de la legislación que prohíba fumar en el interior de los coches, concienciando sobre la necesidad de que estos vehículos sean un espacio libre de las sustancias nocivas generadas por el humo del tabaco con el fin de preservar la salud de los niños que viajan en ellos.

Junto a ello, se dio continuidad y consolidó la labor de las iniciativas puestas en marcha en años anteriores, como la Escuela de RCP del Colegio y el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género.

La Escuela de RCP nació con la finalidad de constituir un órgano específico de formación dentro del programa formativo del Colegio y de desarrollar sus objetivos y planes específicos de una forma concreta con la finalidad de ser un referente formativo autorizado en la provincia de Alicante. Así continuó su actividad durante 2018 con numerosas iniciativas que redundaron en la consecución de este objetivo.

Por su parte, el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género, creado para sensibilizar y promover la actuación de las enfermeras en la lucha contra la forma más cruel de discriminación de las mujeres, mantuvo una constante actividad reivindicativa destacando el papel de las enfermeras en la lucha contra esta lacra social.



# PROMOCIÓN

Cabe destacar que sus principales funciones están fijadas en: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres; contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

En este apartado hay que citar también las jornadas de orientación profesional que se ofrecieron a los estudiantes de Enfermería de la Universidad Cardenal Herrera – CEU de Elche y de la Universidad de Alicante, que cada año cuentan con un importante seguimiento de alumnos que conocen de primera mano los recursos que les ofrece el Colegio para un adecuado ejercicio de la profesión. Junto a ello, se realizó una visita de alumnos de primer curso de Enfermería al Colegio para que conocieran de primera mano los servicios e instalaciones colegiales.

El apartado de Promoción Profesional de 2018 no debe cerrarse sin citar la jornada sobre colegios profesionales organizada por el Diario Información y en la que participó el Colegio junto a otras entidades colegiales de UPA.



---

## ASOCIACIONES

---

Asociación Provincial de Jubilados Titulados de Enfermería de Alicante

---

Asociación de Diplomados de Enfermería Acupuntura y Terapias Alternativas (ADEATA)

---

Asociación de Enfermería de la Comunidad Valenciana de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor (ASECVAR-TD)

---

Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

---

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE)

---

Asociación Nacional de Enfermería de salud Mental (ANESM)

---

Sociedad de Enfermería Valenciana de Emergencias y Urgencias (SEVEU)

---

Sociedad Científica Española de Enfermería (SCELE)

---

Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (AEOCV)

---

Asociació de Comares de la Comunitat Valenciana Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes (AVED)

---

Fundación José Llopis

---

---

## GRUPOS DE TRABAJO

---

Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo

---

Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género

---

Grupo de Trabajo de Salud Laboral

---

Comisión de Docencia e Investigación

---

Grupo NursTIC, innovación y tecnología en Enfermería

---

Grupo para la Promoción de Empleo Grupo de Trabajo en Vacunaciones

---

Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico

---

Comisión Formación e Investigación C.V.

---

Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar

---

Grupo de Trabajo de Ética Profesional y Deontología

---

Grupo de Trabajo de Comunicación en Salud

---

Grupo de Trabajo de Calidad y Seguridad del Paciente

---

## ÁREA DE DEFENSA Y DESARROLLO PROFESIONAL

El año 2018 fue un año muy intenso en cuanto al trabajo realizado por la Junta de Gobierno del Colegio para que tanto las enfermeras de la provincia como la profesión no padezcan una merma de sus derechos.

Esta es la filosofía de esta área en la cual el resumen de los temas más destacados sobre los que se trabajó es el siguiente:

- Defensa ante las acusaciones de intrusismo por parte de los técnicos de FP
- Proceso judicial para que los técnicos de FP no puedan formar parte de una Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias
- Mejora de la seguridad de las enfermeras que manipulan medicamentos peligrosos
- Consecución de que la Generalitat equipare en remuneración el tiempo trabajo en los centros sociosanitarios de Igualdad con los de Sanidad
- Recomendaciones para el correcto desarrollo de la OPE
- Recomendaciones a las enfermeras españolas para que homologuen su título obtenido en el Reino Unido
- Frente común con los colegios de Castellón y Valencia y el CECOVA frente a la mal llamada farmacia comunitaria y fijación de estrategias

10  
BOLETÍN CECOVA

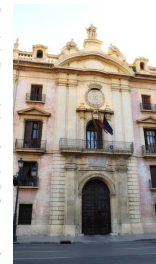
### TRAS EL RECURSO interpuesto por el CECOVA y UNIÓN SANITARIA Los técnicos sanitarios no pueden formar parte de una Comisión de Formación Continua de Profesiones Sanitarias

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha emitido sentencia a favor del recurso interpuesto por el CECOVA y UNIÓN SANITARIA contra el Decreto 204/2014, de 28 de noviembre, que regula la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la CV.

La sentencia concluye que los técnicos sanitarios no deben ni pueden formar parte de una Comisión de Formación Continua de Profesiones Sanitarias ni ser profesiones sanitarias.

El fallo anula los artículos 3.1 c), apartado 3º, 4.8 y 8.2 en cuanto incluyen a los "profesionales del área sanitaria de formación profesional" y las "áreas sanitarias de formación profesional" al considerarlos contrarios a la Ley 44/2003, de 21 de diciembre, sin que se oponga a lo anterior el Estatuto Marco del Personal Sanitario ni el Decreto 25/2009, de 13 de febrero, sobre el Registro de Profesiones Sanitarias.

El TSJCV expone que "la afirmación de que han cursado estudios correspondientes al Espacio Europeo de Educación, no altera ni modifica que son profesionales del área sanitaria de formación profesional, y que por tanto conforme a la ley que desarrolla, estos profesionales no estarían incluidos



en la Comisión. Y en cuanto a que dispongan de evaluadores formados por el Ministerio, confirmaría efectivamente que estarían en condiciones de evaluar las actividades de formación continuada correspondiente a las Técnicas Superiores Sanitarias de formación profesional, pero no que dicha evaluación se deba hacer en el seno de la Comisión que nos ocupa".

La sentencia añade que "no estamos hablando de una Comisión de Formación Continuada del "personal estatutario sanitario", sino de una Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias, que por definición no puede incluir lo

que no es una profesión sanitaria. Por esa misma razón no cabe oponer lo dispuesto en el Estatuto Marco del Personal Estatutario. El artículo 6.2 b) de esta norma no dice que las técnicas sanitarias ejerzan una profesión sanitaria, pues se refiere al "ejercicio de profesiones o actividades profesionales sanitarias".

No obstante, el fallo no era firme, pues cabía interponer recurso de casación en plazo de 30 días desde su notificación, aunque el criterio del TSJ en la admisión de dicho recurso es restrictivo al indicar que este tiene que apreciar un interés casacional.

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ciudad 3/2018

### El Colegio recuerda que los profesores no están capacitados ni obligados a poner inyecciones y alerta del riesgo que supone esta medida para la salud de los alumnos

La Organización Colegial va a iniciar acciones legales contra ambas consellerías para depurar su responsabilidad en este asunto

#### El Consell obliga a los profesores a poner inyecciones a los alumnos

intrusismo profesional a aquellos profesores que lleven a cabo esta actuación y sus servicios jurídicos van a investigar las declaraciones del portavoz de la asociación autonómica de los directores de Secundaria, quien ha manifestado que ya se ha producido "la necesidad de que un director haya tenido que pinchar a un alumno tras caer al suelo repentinamente".

#### Los enfermeros acudirán a los tribunales para que no se permita a los profesores poner inyecciones

El Colegio ha solicitado sendas reuniones con los responsables de las consellerías de Educación y Sanidad para tratar este asunto y está estudiando al mismo tiempo las acciones legales oportunas ante la extraordinaria gravedad de los hechos, que pueden ir más allá de las responsabilidades meramente administrativas.

El protocolo de atención sanitaria específica en centros educativos firmado entre las consellerías de Educación y Sanidad ya fue objeto de polémica en septiembre del año pasado cuando se presentó, al dejar la salud de los menores en manos de los profesionales de la educación. Un protocolo elaborado, por cierto, al margen de los profesionales sanitarios, despreciando la figura de la Enfermera Escolar, sin audiencia pública, con opacidad y mala transparencia.

El papel de la Enfermera Escolar es fundamental en el seguimiento y control de enfermedades como la diabetes, asma o alergias y así lo demuestra la experiencia de estas profesionales, una figura reconocida y presente en los centros educativos de numerosos países europeos, así como de otras comunidades autónomas, donde su presencia permite la integración de niños con serios problemas de salud crónicos.

Ante la intención de las consellerías de Educación y Sanidad de obligar a los profesores a poner inyecciones a los alumnos, el Colegio de Enfermería de Alicante recordó que los docentes no están ni obligados ni capacitados para llevar a cabo esta medida que, además, supone un grave y evidente riesgo para la salud de los alumnos.

La atención sanitaria a la población escolar está reservada en exclusiva a las profesiones sanitarias reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, que son las únicas con titulación y competencias asistenciales para administrar inyecciones a nuestros alumnos. Asombra que una cuestión tan elemental sea puesta en duda por la Administración competente en materia de sanidad y educación, que pretende dejar la salud de los escolares en manos de personas sin conocimientos para ello en una iniciativa que ha causado enorme preocupación en la opinión pública, entre los profesionales de Enfermería y entre los propios profesionales educativos que reconocen que se les traslada una responsabilidad que excede de sus competencias.

Por esta razón, desde el Colegio queremos destacar que esta decisión de estas consellerías es manifiestamente ilegal y puede provocar el intrusismo profesional, por tal motivo no nos dejan otra opción en defensa de las competencias de Enfermería que ir a los tribunales. Se trata de un nuevo caso de desprecio y ninguneo a nuestra profesión, al hacer que otros colectivos profesionales, en este caso los profesores, asuman tareas que nos corresponden y para las que no están en ningún caso capacitados.

Junto a ello, el Colegio se verá obligado a denunciar por

- Rechazo al afán privatizador de los empresarios farmacéuticos
- Rechazo al decreto que regula las guardias en Salud Pública
- Petición de catalogación de plazas para enfermeras especialistas
- Rechazo a que los profesores pongan inyecciones a los alumnos
- Retirada de las plazas de Salud Mental del concurso de traslados
- Alegaciones al proyecto del programa de vacunación en personas adultas
- Lucha contra las agresiones
- Recurso ante la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica
- Petición a Ana Barceló de un cambio de actitud con respecto al de Carmen Montón
- Defensa de la necesidad de contar con enfermeras especialistas en Salud Mental
- Mejora de la ratio enfermera/100.000 habitantes
- Análisis del RD de prescripción enfermera
- Petición de aplicación de las recomendaciones del Síndic de Greuges en materia de Salud Mental en el que con respecto a Enfermería se reco-

**CIRCULAR INFORMATIVA**  
**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE**  
 4/2018

**Ambas entidades aplauden el gesto de la Conselleria CECOVA y AEESME consiguen que Sanidad retire las plazas de Salud Mental del concurso de traslados de enfermera generalista**



**especialistas en Salud Mental en aquellos destinos en los que su trabajo es requerido.**

**Sesión Informativa**  
 En este sentido cabe destacar lo manifestado por el responsable de la Oficina Autonómica de Salud Mental de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, José Antonio López Cócera, en el transcurso de una jornada informativa sobre la especialidad de Enfermería en Salud Mental celebrada en el Colegio de Enfermería de Valencia en la que dijo que la Oficina tiene desde el pasado 1 de diciembre la instrucción del Departamento de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad para la creación de plazas de enfermeras especialistas en Salud Mental. Calificó el momento de "histórico" para las especialistas en Salud Mental, pese a que no estableció plazos para la creación de plazas, ni la forma de hacerlo, ya que, según explicó, no se pueden convocar bolsas de trabajo extraordinarias porque existe una abierta en vigor.

**Imagen de la sesión informativa celebrada en Valencia**

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha dado cumplimiento a la petición del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) en el sentido de retirar las plazas de Salud Mental del concurso de traslados para cubrir diversas plazas de enfermera generalista de instituciones sanitarias.

Una convocatoria realizada el pasado 29 de noviembre en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana que incluía en su catálogo de plazas ofertadas de carácter generalista plazas que deberían ser ocupadas por enfermeras especialistas en Salud Mental.

Ante ello, la Conselleria ha sido sensible a nuestra petición y ha publicado una corrección de errores a la citada convocatoria en la que ya no aparecen las citadas plazas de Salud Mental, que de no haberlo hecho hubieran sido ocupadas por enfermeras generalistas.

Ahora quedamos a la espera de que se materialice cuanto antes la convocatoria de estas plazas para enfermeras

Por su parte, José Antonio Avila, presidente del CECOVA, mostró su "escepticismo" con la resolución del problema de la especialidad de Salud Mental, porque "son las otras 6 especialidades enfermeras estamos viviendo un recorrido parecido en lo que respecta a la falta de reconocimiento". En este sentido, recibió la impetoria que se vive desde el organismo colegial, pues "pese al trabajo de conciliación reclamando la especialidad en Salud Mental no hemos conseguido que las instituciones adopten nuevas decisiones".

Francisco Megias, presidente de la Asociación Española de Enfermería en Salud Mental (AEESME), que ejerció de moderador de la sesión, señaló que "es vergonzoso que después de 20 años de la existencia del EIR, estas especialidades sin plaza y, por tanto, sin cobrar lo que les corresponde". Megias achacó el problema al Ministerio de Sanidad que "consiente que las enfermeras hagan una residencia por sueldos ridículos para lograr una especialidad que luego no se le reconoce en forma de plaza".

Colegio de Enfermería de Alicante

18  
BOLETÍN CECOVA

La Generalitat equipara en baremación el tiempo trabajado en los centros Sociosanitarios de Igualdad con los de Sanidad

DA ASÍ CUMPLIMIENTO a una histórica reivindicación del CECOVA



La Generalitat ha dado cumplimiento a una histórica reivindicación del CECOVA al establecer tras la publicación del DECRETO 192/2017, de 1 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del Sistema Valenciano de Salud que el tiempo trabajado como profesional de Enfermería en los centros Sociosanitarios dependientes de la Conselleria de Igualdad, antes

Bienestar Social, se equipare en baremación al tiempo trabajado en los centros dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Un decreto cuyo contenido hay que tener en cuenta que no se aplica a los procesos actuales en marcha.

Como decimos, se trata de una antigua reivindicación de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana que se venía reclamando a ambas consellerias en aras de aca-

mendaba "ampliar las plazas de especialización en Enfermería de Salud Mental (EIR) garantizando la cobertura de los puestos por personal con especialidad en la materia".

- Anuncio de denunciar por favorecer el intrusismo a los ayuntamientos que no contratasen a enfermeras para la valoración de la dependencia al estar confiriendo este cometido a profesionales no sanitarios que vendrían a realizar tareas propias de las enfermeras.
- Elaboración de un manifiesto a favor de la presencia de enfermeras escolares en los centros de Educación Especial en la Comunidad Valenciana.
- Petición de que las becas de prácticas profesionales no se conviertan en un sustituto de puestos de trabajo necesarios.
- Frente común junto a SATSE y ANPE contra las iniciativas de Sanidad y Educación sobre la atención sanitaria en los colegios y en los CEE.
- Petición de catalogación de plazas para enfermeras especialistas en la sanidad pública autonómica.
- Presencia de las enfermeras especialistas en el desarrollo del Pacto por la Salud Mental autonómico.
- Petición al director general de Política Sanitaria, Rafel Sotoca, y al director general de Política Educativa, Jaume Fullana, de que se contase con las enfermeras escolares ante el interés de las consellerías de Sani-

Circular 7/2018

### El Colegio pidió a la consellera de Sanidad que no tenga el mismo desconocimiento ni actitud de infravaloración hacia las enfermeras que su predecesora en el cargo

La anterior consellera y actual ministra ha vuelto a hacer gala del ninguneo hacia la profesión atribuyendo a los médicos todo el protagonismo en el proceso vacunal



El Colegio de Enfermería de Alicante, conjuntamente con el resto de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, pidió a la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, que no tenga el mismo desconocimiento de la profesión enfermera ni esa actitud de infravaloración hacia la misma que su predecesora en el cargo. Una petición motivada por las declaraciones de la Ministra de Sanidad, Carmen Montón, en las que atribuyó al colectivo médico que en España haya una tasa muy alta de vacunación.

Ante ello, se recordó a la consellera que las enfermeras son imprescindibles en el proceso de vacunación y tienen un importante peso específico e importancia en los equipos multidisciplinarios encargados de esta actividad tanto en niños como en adultos. Máxime cuando las consecuencias de la actividad que realiza la enfermera se ven reflejadas en el mayor o menor cumplimiento de los acuerdos de gestión de cada departamento de salud en cuanto al índice de cobertura vacunal.

Las enfermeras desempeñamos un papel fundamental en el control de los índices de coberturas vacunales y muer-

tra labor como agentes promotores de salud nos sitúa en una posición privilegiada para ello.

Las enfermeras están presentes en todo el proceso vacunal salvo en el de la prescripción e indicación, circunstancia que está previsto que se subsane con la modificación del decreto de prescripción enfermera, la cual dará competencias a las enfermeras en este sentido.

Como representantes profesionales de las enfermeras quisimos pedir a la consellera de Sanidad que tenga una mayor consideración hacia nosotros de la que tuvo su predecesora, si bien es cierto que a día de hoy aún no ha tenido hueco en su agenda para recibirnos, mientras que sí que lo ha hecho con los representantes colegiales del colectivo médico.

Las declaraciones referidas de la ministra tuvieron que ver con una información sobre los casos de sarampión en España. Ante ello no hay que olvidar que aunque desde seguimos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ponga de manifiesto que España se encuentra en una situación que sigue su curso produciendo brotes en nuestro país que no deben hacer que se baje la guardia.

BOLETÍN CECOVA

## 15 ANTE EL DECRETO que regula las guardias en Salud Pública

### El colectivo sanitario de la Comunidad exige a Sanidad que retire la medida al considerarla "discriminatoria"



Los representantes de los cuatro consejos autonómicos de los colegios profesionales de Enfermería, Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos de las tres provincias de la Comunidad Valenciana se han unido y han hecho llegar una carta a la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública con el objetivo de mostrar el malestar de los profesionales sanitarios ante el decreto que regula las guardias de los trabajadores de los centros de Salud Pública de la Comunidad Valenciana al considerarlo "discriminatorio".

En dicha carta y en nombre de los consejos autonómicos de los cuatro colegios profesionales aparecen las firmas de los representantes de cada uno, como es el caso de José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Isabel Moya García, presidenta del Consejo del Colegio de Médicos Valencianos, Inmaculada Ibor Martínez, presidenta del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios y Jaime Giner Martínez, presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Farmacéuticos.

En dicho comunicado, los presidentes instan al departamento de la consellera de Sanidad, Ana Barceló, a que "subsane de forma inmediata tal

discriminación y, en igualdad de condiciones, regule y establezca un sistema de alertaguardia en la Dirección General de Salud Pública, que respete todos los derechos de los profesionales y a su vez las competencias dignas y adecuadamente a las importantes funciones y a las altas responsabilidades que diariamente soportan".

Tanto trabajadores como sindicatos de los centros públicos están en contra de este decreto que regula sus guardias cuando se produce, por ejemplo, una intoxicación alimentaria o un brote de una enfermedad grave como meningitis. Estas guardias se pretenden pagar a 250 euros por estar una semana entera localizados, una cuantía, muy inferior a la de los trabajadores de la propia Consellería de Sanidad o a lo que se suele abonar en otros autonomías.

Por tanto, los profesionales consideran y así lo expresan en el comunicado "un agravio y un menoscabo al discriminarlos y establecer un sistema de alerta localizada, gravemente perjudicial, tanto en el aspecto concreto del modo de regularlo, como en la retribución que se establece, la cual es claramente discriminatoria con sus compañeros estatutarios, que prestan igualmente sus servicios para la Consellería de Sanidad".

Aun así, los profesionales de los colegios "alabamos la intención de la Administración en el aspecto de reglamentar, legislar un servicio que de facto prestan dichos colegios adscritos al área de Salud Pública, pero que no es óbice para que se promueva una real equiparación al análogo servicio que en Sanitat, prestan iguales profesionales".

dad y Educación de promover hábitos de vida saludables a través de la educación en las aulas.

- Petición de una bolsa de trabajo específica de enfermeras escolares para dotar los CEE.
- Obtención del respaldo del Supremo en la anulación de la inscripción del Colegio de Técnicos Sanitarios, anulándose también los estatutos con los que pretendían realizar cometidos técnicos propios de Enfermería.
- Traslado a las Cortes Valencianas de las principales reivindicaciones de la profesión a través de Remedios Yáñez, la única enfermera diputada.
- Petición de más plazas de formación sanitaria especializada en Enfermería
- Rechazo al protocolo de biopeligrosos
- Aclaración sobre el alcance de las competencias profesionales de los técnicos de formación profesional.
- Publicación de un estudio para identificar las competencias que debe tener el directivo de Enfermería.
- Interposición de un recurso contencioso-administrativo contra el RD de prescripción enfermera por la extralimitación de competencias del Ministerio de Sanidad, el sistema de acreditación establecido y la pérdida de autonomía profesional, entre otros.

20  
BOLETÍN CECOVA

### El Supremo inadmite el recurso de casación del Colegio de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana frente a la sentencia 448/2017 del TSJ

El Tribunal Supremo ha acordado la inadmisión a trámite del recurso de casación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana frente a la sentencia 448/2017 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Este litigio, por tanto, llega a su fin, al ser este tribunal la última instancia sobre la que tienen las partes implicadas la opción de recurrir, y lo hace fallando a favor del CECOVA.



#### Antecedentes

El Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana presentó este recurso ante el Tribunal Supremo en respuesta a la sentencia 448/2017 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en la que, a petición del CECOVA se declaró la nulidad de varias iniciativas recogidas en el Decreto 204/14 de 26 de noviembre, del Consell, en el que se regula la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Valenciana, en concreto:

"de los profesionales del área sanitaria de formación profesional" del art. 3.1c) apartado 3.

"o área sanitaria de formación profesional" del artículo 4.8.  
"o área sanitaria de formación profesional" del artículo 8.2.  
Esta sentencia, por tanto, fallaba a favor del CECOVA, que denunció, entre otras cuestiones, que la jurisprudencia confirmaba que los técnicos sanitarios no podían ser considerados como profesionales sanitarios y que "la inclusión de los técnicos de formación profesional en la Comisión de Formación Continua y designación de evaluadores de áreas sanitarias de formación profesional carecía de justificación e incurría en arbitrariedad".

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Circular 7/2018

### La Comunidad Valenciana debe dejar de ser la tercera por la cola en cuanto a la ratio de enfermeras en España

Una enfermera más por cada diez camas se asocia a una reducción de la mortalidad en los 30 días posteriores a un infarto

La escasez de enfermeras en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana es un problema crítico que venimos denunciando desde el Colegio de Enfermería de Alicante al tiempo que planteamos la reivindicación de incrementar el número de enfermeras por cada 100.000 habitantes en nuestra comunidad autónoma.

Una región en la que el número de enfermeras colegiadas no jubiladas por cada 100.000 habitantes es de 31,4, siendo esta tasa bastante inferior a la nacional, que se encuentra en un total de 58,97. Con ello, la Comunidad Valenciana es la tercera por la cola por delante solo de Murcia y Andalucía.

Otros estados a nivel internacional apuntan a que España ofrece unas cifras de profesionales enfermeros que no se corresponden con su posición en función del PIB y de valoración en conjunto del sistema sanitario.

En el conjunto de la Unión Europea hay una proporción de médicos y enfermeras de alrededor de un 30% de médicos y de un 70% enfermeras. En España, por el contrario, los médicos representan aproximadamente el 43% y las enfermeras el 57%, con lo que la proporción está mucho más ajustada en nuestro país que en el conjunto de Europa. Ello demuestra una mayor apuesta por Enfermería en el entorno europeo que en España, con lo que volvemos a seguir la dinámica de la espiral de medicalización de nuestro sistema y pensando en el médico como la única solución para gestionar y para liderar la atención sanitaria. Una atención sanitaria que ha dejado el paradigma del Cuidar y se ha situado en el del Cuidar, siendo las enfermeras y enfermeros los verdaderos profesionales del cuidado, las universidades nos forman para ello.

La reivindicación del Colegio no es un caso aislado en el conjunto del panorama de la profesión en España y en el ámbito internacional. Así, tanto el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y sus miembros como el Consejo General de Enfermería de España, han reclamado a nivel

global una mayor inversión en niveles de dotación de enfermeras seguras, eficaces y basadas en la evidencia con el fin de mejorar los resultados de los pacientes y crear entornos positivos para la práctica clínica.

Una petición sustentada en el hecho de que la seguridad del paciente y del propio profesional están seriamente comprometidas ante la falta de enfermeras en muchos servicios y centros sanitarios. De hecho, diferentes estudios certifican que asignar una enfermera más por cada diez camas se asocia a una reducción del 11-28% de la mortalidad en los 30 días posteriores a un infarto y a una reducción del 8-12% pasado un año de dicho episodio.

Desde el Colegio suscribimos por tanto las recomendaciones del Consejo Internacional de Enfermeras dirigidas a garantizar una dotación de personal segura.

En ellas se insta a:

- Establecer e implementar sistemas de dotación de enfermeras seguros y basados en información del paciente en tiempo real.
- Suficiente financiación de la atención de salud para contar con una dotación de enfermeras basada en la evidencia y segura.
- Sistemas de dotación de personal eficaces basados tanto en la seguridad del paciente como en el bienestar del personal.
- Concienciar al público sobre el impacto de una dotación de enfermeras segura en los pacientes, las familias y las comunidades.
- Poner fin a la creación de roles sustitutivos de las enfermeras.
- Promoción de investigación sobre la dotación de enfermeras incorporando análisis económicos.

Colegio de Enfermería de Alicante

# PROMOCIÓN



## ÁREA DE APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL

La profesión debe contar con una adecuada imagen que transmitir a la sociedad y Enfermería debe tener el necesario reconocimiento social que requiere para conseguir así que su labor trascienda más allá de su labor profesional. Estos son los planteamientos y objetivos desde los que se trabaja en este ámbito colegial.



La labor que se lleva a cabo desde esta área permite poner en marcha iniciativas tanto organizadas en exclusiva por el Colegio como otras que cuentan con el apoyo y la colaboración de otras entidades.





Como factor común de todas ellas destaca el importante apoyo que dan los colegiados a las mismas, como lo evidencia el hecho de que participaran en ellas nada menos que 2.141 personas en 2018.

Actividades que abarcan un amplio abanico que va desde lo institucional a lo cultural pasando por lo lúdico y por los reconocimientos profesionales.

Dentro de esta área tiene cabida también el trabajo que da lugar a que se mantengan convenios comerciales con empresas que hacen que los colegiados puedan acceder a sus productos y servicios a precios preferentes.



## APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL

Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana 2018

Fiestas infantiles de Navidad 2018

Certámenes de Navidad

XVII Edición Concurso Felicitaciones Navideñas



# PROMOCIÓN



## II Concurso de Microrrelatos Enfermeros

Queremos recordar que desde la Junta de Gobierno del Colegio se ha convocado la II edición del Concurso de Microrrelatos Enfermeros para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un lema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico.



El lema elegido para el mes de diciembre es el de "Cuidando al cuidador", con el que se quiere destacar la importancia de acompañar al cuidador, darle consejos de salud, ofrecerle los medios y las herramientas para cuidarse también a sí mismo y concienciarle de la importancia de que si él no se cuida no puede cuidar a quien tiene a su cargo.

El concurso está abierto a las enfermeras colegiadas en el Colegio de Enfermería de Alicante y el microrrelato ganador de cada mes se irá publicando en la web colegial. De entre estos microrrelatos, al final del año se elegirá un ganador que obtendrá un premio de 300 €.

Manda tu microrrelato a través de <http://www.enferalicante.org/microrrelatos>



De entre las iniciativas desarrolladas en 2018 cabe destacar el II Concurso de Microrrelatos Enfermeros para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un tema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico (y el fallo de la primera edición teniendo a Sara de Lope Calvo como ganadora), se recogió material para un proyecto de clínica móvil en la frontera de Bosnia-Serbia, se colaboró con el Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta, se acogió la presentación de la ONG Acción Solidara y Logística, se realizó una recogida de cámaras de fotos digitales para un proyecto de promoción de la salud cardiovascular en Mozambique, se realizó una exposición de artistas por Togo y se celebró un cinefórum con la proyección de la película "Una pastelería en Tokio"

En la consecución de los objetivos de esta parcela juega un papel destacado el periódico mensual que edita la Organización Colegial de Enfermería en la Comunidad Valenciana bajo la cabecera de Enfermería Profesión, que gracias a su distribución en los centros sanitarios de toda la Comunidad Valenciana acerca el trabajo asistencial de las enfermeras a la sociedad.

## ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

El Área de Gestión Directiva del Colegio se encargó de definir las líneas estratégicas de actuación del Colegio durante 2016 a través de las juntas de Gobierno plenarias, la Comisión Permanente y las asambleas generales ordinarias en las cuales se abordó una gran cantidad de temas profesionales los más representativos de los cuales pueden consultarse en el gráfico adjunto.

De ellas emanaron los criterios que hicieron posible la gestión durante un año cargado de temas de indudable calado e importancia para la profesión, un resumen de los cuales puede consultarse en el cuadro incorporado al final de este apartado.

Durante 2018 se celebraron 12 Juntas de Gobierno Plenarias en las que se trataron 184 asuntos, 23 juntas de la Comisión Permanente que abordaron 284 asuntos y 2 asambleas generales ordinarias en las que se trataron 8, lo que supuso un total de 37 sesiones asamblearias con 476 puntos tratados.

	Nº de juntas	Nº de puntos
<b>JUNTAS DE GOBIERNO PLENARIAS</b>	<b>12</b>	<b>184</b>
<b>COMISIONES PERMANENTES</b>	<b>23</b>	<b>284</b>
<b>ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS</b>	<b>2</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>476</b>

### ASPECTOS DESTACADOS

- Trámite audiencia pública texto modificación real decreto 954/2015, sobre prescripción enfermera.
- Problemática técnicos laboratorio.
- Problemática unidades salud mental.

# ASESORIAS

- Situación servicio de urgencias y TAC con contraste en el Hospital Universitario San Juan.
- OPE enfermería 2016.
- Conferencia enfermera ministerio sanidad, servicios sociales e igualdad.
- Puesta en marcha del observatorio nacional de agresiones a enfermeras y enfermeros.
- Reunión interlocutores policiales tema agresiones.
- Campañas promovidas por el consejo general: "coches sin humo", "alergias" y "tu enfermera deja huella".
- Tema mediación.
- Presentación firmas en consellería para solicitar la creación de las figuras de coordinador/a de personal técnico especialista y coordinador/a técnico en cuidados auxiliares de enfermería.
- Reglamento europeo de protección de datos.
- Ley de transparencia.
- Constitución academia de enfermería.
- Problemática colectivo enfermeras diálisis no puntuación prestados en centros privados en bolsa de trabajo conselleria de sanitat. Interposición recurso contencioso-administrativo por el cecova contra la resolución de 13 de junio de 2018, de la consellería de educación, investigación, cultura y deporte y de la consellería de sanidad universal y salud pública por la que se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares.
- Sentencias del tribunal constitucional y tribunal supremo sobre colegiación obligatoria.
- Problemática con técnicos en el hospital de san juan.
- Intrusismo en centros de salud y consultas externas. Amortización puestos de enfermera por auxiliar.
- Enfermeras escolares en centros docentes.
- Desafío "farmacia comunitaria".
- Decreto 188/2018, de 19 de octubre, del consell, por el que se regula la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales y la acreditación de las oficinas de farmacia para su prestación.
- Proyecto de decreto alertas salud pública.
- Problemática enfermería – técnicos formación profesional en el centro de salud integrado de villena.
- Apartado tcae en los cuidados de enfermería del programa de historia electrónica ori3n clinic de la conselleria de sanitat.
- Registro estatal de profesionales sanitarios.
- Concurso de traslados.

- Propuesta jornada informativa empresa holandesa oferta trabajo enfermeros.
- Agresiones profesionales enfermería.
- Denuncias responsabilidad civil profesional.
- Alegaciones presentadas por cecova al "proyecto de decreto del consell por el que se regula la ordenación de la prestación farmacéutica en los centros sanitarios".
- Curso técnicos.
- Modificación del plan de estudios de graduados en enfermería de la universidad de alicante.
- Prescripción enfermera.
- Puesta en marcha de las comisiones de trabajo de la organización colegial de enfermería.
- Escrito remitido por el área de directivas de la subdirección general de títulos del ministerio de educación, cultura y deporte.
- Rueda de prensa del consejo general sobre farmacia comunitaria.
- Sentencia tribunal supremo tema técnicos.
- Movimiento nursing now.
- Escrito de la dirección general de recursos humanos sobre publicación en el dogv de la orden 5/2018.
- Reconocimiento del consejo general de enfermería a las comunidades autónomas con enfermeras estomaterapeutas.
- Problemática enfermeras nefrológicas de la comunidad valenciana.
- Manifiesto remitido por la sociedad madrileña de enfermería familiar y comunitaria sobre anteproyecto de ley de farmacia de la comunidad de madrid.
- Información inicio del procedimiento inclusión colegio para la selección y provisión de personal estatutario del sistema valenciano de salud.
- Situación residencia la saleta de calpe.
- Acto oficial de presentación de la academia de enfermería de la comunitat valenciana.
- Consulta sobre administración de medicamentos en centros escolares.
- Encuesta evaluación iv plan de salud de la comunitat valenciana 2016-2020.
- Consulta sobre test de usuarios/consumidores.
- Declaración institucional firmada conjuntamente por los consejos autonómicos de los colegios profesionales de enfermería, farmacéuticos, veterinarios y médicos sobre el decreto de alertas en salud pública.
- Comunicación creación sociedad española de cirugía menor (SECIME).

# ANEXOS

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN 2018

### **Cursos/Talleres organizados por el Colegio: 63**

**Asistentes: 1031**

**Horas lectivas: 733**

- Acercando la gastronomía al paciente con disfagia
- Actualización en electrocardiografía para enfermería (3)
- Apósitos de cura en ambiente húmedo. Concepto time en heridas crónicas
- Curso oficial de operadores de instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico
- Doppler y compresión: prevención y tratamiento (2)
- Entrenamiento en técnicas de sutura para enfermería (4)
- Espirometría para enfermería
- Formación higiénico-sanitaria para profesionales del cuidado y la estética corporal: tatuajes, piercing y micropigmentación (3)
- Heridas y suturas quirúrgicas de urgencia (6)
- Instrumentación quirúrgica (5)
- Manejo de la vía aérea y ventilación mecánica en pacientes críticos (2)
- Método AIPAP de preparación al parto
- Método AIPAP tierra de preparación al parto
- Porteo ergonómico para profesionales sanitarios
- Soporte vital básico y desfibrilador externo automático (4)
- Suelo pélvico
- Técnica ecoguiada de acceso vascular (PICC) en el entorno de un ETI (2)
- Técnicas de inmovilización y vendajes funcionales
- Triage de Manchester (7)
- Triage de urgencias hospitalarias. Sistema Manchester
- Urgencias pediátricas en atención primaria
- Urgencias y emergencias materno-infantiles (2)
- Vendajes funcionales (5)
- Vendajes y escayolas (6)
- Ventilación mecánica para enfermería

### **Jornadas organizadas por el colegio: 5**

**Asistentes: 29**

**Horas Lectivas: 16,5 horas**

- Presentación de proyectos ONG Acció Solidària i Logística (ASL)
- Proyección de la película: una pastelería en Tokio
- VIII Jornada de Cooperación al Desarrollo
- Bienvenida al colegio (2)

### **Cursos/Talleres en colaboración con entidades: 6**

**Asistentes: 60**

**Horas Lectivas: 14 horas**

- Acupresión: "Acupuntura y su evidencia científica"
- DHA su función en órganos diana y aplicaciones terapéuticas
- Acupresión como intervención enfermera - 1320 (2)
- Cribado nutricional y manejo de disfagia
- Detección precoz del juego patológico

### **Jornadas en colaboración con entidades: 14**

**Asistentes: 114**

**Horas Lectivas: 41 horas**

- 1º Asamblea de la Asociación Valenciana de Enfermería Pediátrica
- I Jornada Movamos el Conocimiento Enfermero

- VI Jornada de la Comisión de Ética y Deontología CECOVA
- Jornada de Concienciación sobre la Mutilación Genital Femenina
- Reunión Enfermería y Vacunas 2018- Las vacunas salvan vidas - Programas de vacunación: dosis de vida
- Reunión Enfermería y Vacunas 2018- Las vacunas salvan vidas - Las vacunas: a cualquier edad
- IV Jornada Multiprofesional de Ginecología y Obstetricia
- III Jornada Multidisciplinar en Violencia de Género
- Mesa redonda: El agua en la provincia de Alicante. Realidad, problemas y soluciones
- Exposición Artistas por Togo
- I Jornada Abordaje TCA (Trastornos de Conducta Alimentaria)
- IV Jornada enfermería ante la cronicidad: "El reto profesional del siglo XXI"
- Día Mundial de la Diabetes
- Mesa redonda: La provincia de Alicante, PROA del emprendimiento

# ANEXOS

## RELACIÓN DE DOCENTES 2018

- José Eugenio Alfaro Roca
- Inmaculada Almarcha Úbeda
- Tatiana Belda Ibañez
- José Belló Rico
- José Miguel Bellod Guillén
- Miriam Berenguer Pérez
- M<sup>º</sup>. José Carbonell Martínez
- Isabel Casabona Martínez
- Alexandra Cuadrado Astray
- María Cruz Espí Pozuelo
- José M<sup>º</sup>. Fuster Lozano
- José Luis Giménez Tébar
- Rosa M<sup>º</sup>. Gisbert Catalá
- Ascensión Gómez López
- Francisco Javier Gómez Robles
- Francisco José Gómez Vitero
- Salvador Grau Gandía
- Antonio Honrado López
- Javier Inat Carbonell
- Félix Jiménez Jaén
- Diego Jiménez López
- Noemi Leon Arcas
- Sergio López Molina
- Antia Martínez Sola
- José Luis Micó Esparza
- Francisco José Orts Micó
- Reyes Osuna Pérez
- José Manuel Pazos Moreno
- Antonio Peña Rodríguez
- Francisco Manuel Prats Agulló
- Alejandro Ros Curesaña
- María Angeles Sánchez Cuesta
- Inés Sánchez Pina
- África Sánchez Rodríguez
- Javier Sanchís Sirvent
- Vicenta Solaz Martínez
- Francisco Soto Del Arco
- Jorge Javier Tomás Tortosa
- Núria Vázquez Campos



## TEMAS SOBRE LOS QUE SE REALIZARON LAS NOTAS DE PRENSA Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- El Colegio de Enfermería rechaza las acusaciones de intrusismo en el HGU de Alicante
- El Colegio de Enfermería pide que se cataloguen plazas de enfermeras especialistas en la Comunidad Valenciana
- El Colegio de Enfermería rechaza las acusaciones de intrusismo en el HGU de Alicante
- El Colegio de Enfermería rechaza las acusaciones de intrusismo en el HGU de Elche
- El Colegio de Enfermería de Alicante destaca la importancia de la implicación de las enfermeras y matronas para luchar contra la mutilación genital femenina
- Sara de Lope Calvo gana el I Concurso de Microrrelatos Enfermeros del Colegio de Enfermería de Alicante
- La relación entre cooperación y salud centra las VIII Jornadas de Cooperación al Desarrollo
- El Colegio de Enfermería de Alicante pide políticas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral
- El Colegio de Enfermería acoge a partir de mañana la exposición Artistas por Togo
- El Colegio de Enfermería condena la agresión a dos enfermeras y pide que se consideren como atentado a la autoridad tanto las del sector público como las del privado
- El Colegio de Enfermería de Alicante abre en Elche la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos" dirigida a niños de entre 5 y 10 años
- El Colegio de Enfermería de Alicante desmiente que sea enfermero uno de los detenidos que presuntamente abandonaron a un herido camino del hospital de Villajoyosa
- Un CEIP de Elche y otro de Torremanzanas se suman a la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos" del Colegio de Enfermería de Alicante
- 230 niños de entre 5 y 10 años del CEIP El Toscar de Elche se suman a la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos" del Colegio de Enfermería de Alicante
- Los alumnos de Primaria del CEIP La Torre de les Maçanes se suman a la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos" del Colegio de Enfermería de Alicante
- Los alumnos de Primaria del CEIP Virgen de las Virtudes de Cox se sumaron a la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos" del Colegio de Enfermería de Alicante
- Los alumnos de Primaria del CEIP Santa Faz de San Vicente se sumaron a la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos" del Colegio de Enfermería de Alicante
- Los alumnos de los CEIP Arbre Blanc y El Salvador de Muchamiel se sumaron a la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos" del Colegio de Enfermería de Alicante
- La enfermera, la profesional más cercana, numerosa y accesible
- El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la presentación de la ONG Acción Solidaria y Logística
- El Colegio de Enfermería destaca la capacidad de liderazgo y gestión de las enfermeras en la celebración de este año

# ANEXOS

- Una enfermera del Hospital Virgen de Los Lirios de Alcoy recibe el Premio a la Labor Profesional de Enfermería
- Enfermeras del HGU de Alicante y del CS Alicante-Los Ángeles reciben el Premio a la Labor Profesional de Enfermería
- Dos enfermeras del HGU de Elche reciben el Premio a la Labor Profesional de Enfermería
- Un trabajo sobre el desarrollo de las habilidades en Enfermería quirúrgica gana el XVI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería
- El Colegio de Enfermería de Alicante destaca el papel de las enfermeras en la lucha contra la violencia de género
- El Colegio de Enfermería rechaza las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos
- El Hospital de San Juan acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Hospital de Villajoyosa acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Hospital del Vinalopó acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Colegio de Enfermería de Alicante condena el apuñalamiento de una mujer en Benidorm
- El Hospital Virgen de los Lirios acoge mañana la celebración de la Fiesta de Navidad del Colegio de Enfermería de Alicante
- La Comunidad Valenciana es la tercera por la cola en la proporción de enfermeras por cada 100.000 habitantes con 511 cuando la media nacional es de 548
- CECOVA y AEESME consiguen que Sanidad retire las plazas de Salud Mental del concurso de traslados de enfermera generalista
- El CECOVA presenta alegaciones importantes al proyecto del programa de vacunación en personas adultas
- El CECOVA celebra su VI Jornada de ética y deontología profesional bajo el título de La ética en la práctica enfermera
- Los estudiantes de Enfermería deben conocer la variedad de enfoques éticos existentes y ser capaces de distinguir entre la ética teórica y la ética aplicada
- No al trato discriminatorio entre médicos y enfermeras especialistas
- El CECOVA incide en la necesidad de contar con enfermeras escolares como agentes de salud y educación sexual
- El CECOVA traslada a Sanidad recomendaciones para el normal funcionamiento de la próxima OPE
- El CECOVA matiza que los técnicos en cuidados de Enfermería son en realidad técnicos de cuidados auxiliares de Enfermería
- El CECOVA resalta la labor de las enfermeras en la detección de la violencia machista y en la asistencia a las víctimas
- El CECOVA pide una mayor protección para los profesionales de Enfermería con el fin de garantizar su seguridad e integridad física en el ámbito laboral

- El CECOVA considera inadmisibile la ausencia de Carmen Montón de la Conferencia Enfermera
- CECOVA y Fundación Index destacan la existencia de suficientes fuentes de información para transformar y mejorar la práctica profesional enfermera
- CECOVA y AEESME piden una bolsa de trabajo extraordinaria para las enfermeras especialistas en Salud Mental que ahora tienen plaza de generalista
- El CECOVA solicita enfermeras escolares y la catalogación de plazas de las especialidades de Enfermería
- El CECOVA muestra su perplejidad por la paralización de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana mientras que se apoya a la Real Academia de Medicina
- El CECOVA solicita incrementar la ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes y la catalogación de plazas para especialistas en la Comunidad Valenciana
- El CECOVA pide a Sanidad que implante medidas de seguridad para la manipulación de los tres grupos de medicamentos peligrosos
- Elche acogerá en mayo el primer congreso nacional de vacunas dirigido exclusivamente a la profesión de Enfermería
- 17.000 niñas menores de quince años están en riesgo de sufrir mutilación genital en España
- Una jornada de concienciación sobre la mutilación genital femenina abordará la incidencia de este problema
- Más de 5.000 mujeres han sufrido o están en riesgo de sufrir mutilación genital femenina en la Comunidad Valenciana
- El CECOVA insiste en la necesidad de catalogar plazas para Enfermería del Trabajo
- Enfermería rechaza la privatización de parte del sistema sanitario público en beneficio del servicio privado de las oficinas de farmacia en connivencia con la Conselleria
- El CECOVA reprocha a la Conselleria de Sanidad que favorezca el enfrentamiento entre la profesión enfermera y el colectivo de técnicos sanitarios
- El CECOVA destaca que la sanidad pública de la Comunidad Valenciana necesita 1.700 enfermeras
- Todos los partidos políticos instan al Consell a publicar el decreto de creación de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- CECOVA y FISABIO firman un convenio para implantar el programa INCATIV en todos los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana
- Dos enfermeras del CECOVA abordan la problemática de los medicamentos peligrosos en el Congreso Internacional de Salud Laboral de Dublín
- Más de 250 enfermeras se darán cita en Elche para asistir al I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas
- Las enfermeras destacan la importancia de su papel como agentes promotores de salud para contrarrestar las corrientes contrarias a las vacunas
- El real decreto de prescripción enfermera prevé que en materia de vacunación no haga falta la prescripción médica, pudiendo el enfermero indicar y administrar
- Las enfermeras son la parte fundamental del proceso de vacunación y deben actuar como agentes promotores de salud para evitar que disminuya la cobertura vacunal

# ANEXOS

- El CECOVA se suma al Día Mundial sin Tabaco destacando la prevención como principal arma para luchar contra sus efectos
- El CECOVA condena la agresión sufrida por un enfermero en Xirivella y pide más protección en el ámbito laboral
- El CECOVA felicita a Carmen Montón por su nombramiento como ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- El CECOVA pide a Ximo Puig que quien sustituya a Carmen Montón sea sensible a los problemas y reivindicaciones de la profesión enfermera
- El CECOVA da la bienvenida a Ana Barceló al frente de la Conselleria de Sanidad y espera que sea receptiva y resolutiva con las demandas de la profesión enfermera
- El CECOVA ofrece la colaboración de las enfermeras para reforzar la atención sanitaria a las personas que viajan en el Aquarius
- El CECOVA muestra su satisfacción por la aprobación del decreto de creación de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- El CECOVA estudiará pedir la suspensión cautelar de la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar
- El CECOVA condena la supuesta agresión verbal sufrida por una enfermera en Valencia y pide más protección
- El CECOVA alerta sobre la merma en la seguridad del paciente y en la calidad asistencial por la eliminación de las ambulancias para atender los avisos domiciliarios
- El CECOVA recuerda la necesidad de contratar enfermeras con la especialidad de Salud Mental
- El CECOVA pide a la consellera de Sanidad que no tenga el mismo desconocimiento ni actitud de infravaloración hacia las enfermeras que su predecesora en el cargo
- El CECOVA recurre la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica
- El CECOVA solicita a la Conselleria de Sanidad que adopte las medidas necesarias para un correcto desarrollo de la OPE de Enfermería
- La Comunidad Valenciana registró un descenso del paro enfermero de un 47,57% entre 2012 y 2017
- El CECOVA insiste a la Conselleria de Sanidad en que adopte las medidas necesarias para que la próxima OPE de Enfermería se celebre correctamente
- El CECOVA traslada a la consellera de Sanidad las principales reivindicaciones de la profesión
- La Reunión Enfermería y Vacunas 2018 del CECOVA destaca la necesidad de realizar un esfuerzo para eliminar las reticencias sobre las mismas
- El CECOVA solicita reforzar la educación para la salud y la prevención para frenar el aumento de las enfermedades cardiovasculares
- La modificación del real decreto de prescripción dará seguridad jurídica a las enfermeras ante la campaña de vacunación de la gripe
- El CECOVA y la AEESME insisten en la necesidad de la catalogación de plazas para enfermeras con la especialidad

- Un estudio promovido por el CECOVA demuestra el riesgo para las enfermeras en el uso de sistemas cerrados de administración de medicamentos peligrosos
- El CECOVA recuerda a la Conselleria de Sanidad la necesidad de adoptar las medidas necesarias para un correcto desarrollo de la OPE de Enfermería
- La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y el CECOVA apoyan la campaña internacional Nursing Now
- El CECOVA denuncia que la Conselleria de Sanidad ha abierto la puerta a la farmacia domiciliaria
- El CECOVA considera que la bolsa de trabajo de Sanidad avanza hacia la incorporación de las especialidades enfermeras al mundo laboral
- El CECOVA destaca la importancia de la vacunación como medida más eficaz para prevenir la neumonía
- El CECOVA califica de máxima irresponsabilidad la actitud de Sanidad y Educación de obligar a los docentes a prestar atención sanitaria a los alumnos
- El CECOVA califica de máxima irresponsabilidad la actitud de las consellerias de Sanidad y Educación de obligar a los docentes a prestar atención sanitaria a los alumnos
- Organización Colegial y Sindical de Enfermería, en contra del afán privatizador de la sanidad pública de los empresarios farmacéuticos
- El CECOVA condena el presunto intento de agresión sufrido por dos enfermeros en un hospital de Valencia
- El CECOVA resalta la labor de las Enfermeras de Primaria y Urgencias en la lucha contra la violencia de género
- El CECOVA recuerda que una correcta educación afectivo-sexual reduciría el número de casos de infección por VIH
- El CECOVA denuncia el desprecio institucional de la directora de Enfermería del Departamento de Salud Valencia La Fe, Montserrat Casaldàliga
- El CECOVA pide aumentar el seguimiento clínico de las enfermeras que trabajan con medicamentos peligrosos para verificar el impacto real en su salud
- El CECOVA ve positivo el número de plazas para Enfermería de la OPE de 2018 pero lamenta que ni se creen nuevas ni haya para especialistas, salvo matrona
- 2018 acaba con la amenaza de la autodenominada farmacia comunitaria como uno de los principales escollos a salvar en 2019



Colegio Oficial de  
Enfermería de Alicante